

Los mineros galeses.

LYON, 18. El jueves se celebró, a petición del Gobierno, una conferencia entre los propietarios de minas y los representantes de la Federación de los mineros del País de Gales, y en ella se llegó a esta decisión: «De hoy en adelante, todos los mineros del País de Gales tendrán que pertenecer a una de las Asociaciones obreras, llamadas Trade Unions.»

El objeto principal de esta medida es evitar, mientras dure la guerra, las huelgas debidas a las desavenencias entre los mineros que pertenecen a las Trade Unions y los que no pertenecen a ellas.

The Daily News dice que en las actuales circunstancias esta resolución señala un nuevo progreso hacia una organización industrial más perfecta.

La crisis económica.

LYON, 18. Mr. Helferich, ministro de Hacienda, ha afirmado en un discurso en el Reichstag que de todos los Estados que se hallan en guerra, Alemania era el que menos ha elevado el precio del pan, de las patatas y del azúcar.

Inglaterra contesta a esta afirmación al publicar las estadísticas en la Labour Gazette hechas por el Board of Trade, según las cuales, los precios al detall de las sustancias alimenticias en el Reino Unido han aumentado desde el principio de la guerra un 48 por 100, mientras que en Berlín el tanto por ciento de los precios en general de los viveres más importantes ha subido en enero último el 88,3 por 100 sobre los existentes en julio de 1914.

Clases de español en Londres.

LONDRES, 18. Bajo la presidencia de sir Maurice de Bunsen, ex ministro de Inglaterra en Madrid, se ha creado un Comité encargado de llevar a cabo la creación de una cátedra de Lengua y literatura española en las escuelas y Universidades de Londres.

En el manifiesto, que publica la Prensa entera, sir Bunsen anuncia que el ministro de España ha aceptado la presidencia honoraria del Comité, y los ministros de la Argentina y Chile las vicepresidencias.

Termina el manifiesto con la siguiente frase: «Las relaciones comerciales van tomando constante desarrollo entre España e Inglaterra, y es justo que el español sea enseñado en Inglaterra de un modo digno del país de Cervantes.»

Nuevos ministros.

LISBOA, 18. Ha sido nombrado ministro de Obras públicas el Sr. Fernández Costa, y el Sr. Silva, ministro del Trabajo y Previsión social.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Lo del «Tubantia».

ROTTERDAM, 17. Aún no se sabe si todos los pasajeros y tripulantes han sido salvados, pues se ha encontrado una bota sin dueño; pero de todos modos se cree que no ha habido pérdidas humanas. Los pasajeros han desembarcado en Huxiate. No hubo pániño al lanzar los botes; todo se hizo en orden perfecto, menos un bote, que se estrelló. Uno de los botes se ha pasado más de cinco horas en el agua, con marejada y tiempo tormentoso.

Es más que probable que los alemanes se han causado a sí mismos una grave pérdida financiera hundiendo el «Tubantia»; se sabe que a bordo iba gran cantidad de títulos extranjeros, pertenecientes a varios Reyes y súbditos alemanes. Estos títulos iban con rumbo a la América del Sur, de donde pasarían a Nueva York para ser vendidos.

Comentarios ingleses.

LONDRES, 18. El «Daily Chronicle» del día 17 dice que el torpedeamiento del «Tubantia» ha sido cometido en una situación que hacía casi imposible una equivocación respecto a su nacionalidad; esto ha producido en la nación holandesa la más alta indignación que hayan demostrado durante esta guerra, haciendo la labor del Gobierno extraordinariamente grave y delicada. Hay manifestaciones de gente que pide se tomen medidas inmediatas y energías, y el número de

personas y de exigencias aumenta continuamente.

El capitán del «Möewe».

NAUEN, 18. El comandante del buque de guerra alemán Möewe, conde de Dohna Schlodien, cuya arriesgada travesía por el océano Atlántico es conocida por todo el mundo, recibió una entusiasta enhorabuena del pueblo en su castillo de Manwitz, y contestó con estas palabras: «Quisiera que todos sintieran lo que yo he sentido. Lo que he presenciado es sencillamente lo más grande que el hombre puede vivir. He visto lo que puede llevar a cabo la lealtad y el vigor alemanes; he visto cómo los marineros, en los mayores peligros, no vacilaron ni un momento en cumplir su deber. Esto me dió la confianza de que con semejante gente podía intentarlo todo. Podéis imagináros que momento fué aquel cuando un día tuve ante mí a ocho capitanes ingleses y pude decir: Esto lo hace la Marina alemana. Se quedaron mudos de estupefacción; pero se resignaron.»

El conde recuerda al teniente Berg, que con 25 hombres llevó a América 450 prisioneros, y al vapor en el cual ocho alemanes desembarcaron en una isla á 250 prisioneros ingleses.

El capitán refirió cómo el Kaiser, el Príncipe heredero y el Gran Duque de Baden le recibieron, y cómo vió al ejército alemán de Verdun, añadiendo estas palabras: «El ánimo y decisión que he observado en los soldados de todas las armas me produjeron una impresión imborrable. Con estas admirables tropas alcanzaremos la victoria.»

El capitán terminó con las siguientes frases: «Lo he hecho por mi querida patria y por nuestro amado Emperador, pensando al mismo tiempo siempre en mi adorada casa paterna. No he hecho otra cosa que mi deber.»

Dos informaciones.

WASHINGTON, 18. El Gobierno ha ordenado a sus cónsules en Europa abran informaciones sobre la pérdida del «Tubantia» e intento de torpedeamiento del «Patria».

El capitán terminó con las siguientes frases: «Lo he hecho por mi querida patria y por nuestro amado Emperador, pensando al mismo tiempo siempre en mi adorada casa paterna. No he hecho otra cosa que mi deber.»

El capitán refirió cómo el Kaiser, el Príncipe heredero y el Gran Duque de Baden le recibieron, y cómo vió al ejército alemán de Verdun, añadiendo estas palabras: «El ánimo y decisión que he observado en los soldados de todas las armas me produjeron una impresión imborrable. Con estas admirables tropas alcanzaremos la victoria.»

El capitán terminó con las siguientes frases: «Lo he hecho por mi querida patria y por nuestro amado Emperador, pensando al mismo tiempo siempre en mi adorada casa paterna. No he hecho otra cosa que mi deber.»

UN DISCURSO DE HELFERICH Comparaciones.

NAUEN, 18. El ministro de Hacienda del Imperio alemán, doctor Helferich, en un gran discurso pronunciado en el Parlamento, expuso el estado de las finanzas alemanas, comparándolas con las de los enemigos.

Alemania reunió 25.000 millones de marcos en empréstitos de guerra; Francia, si quiera 10.000; Inglaterra, sólo 18 á 19.000 millones.

En esto hay que tomar en consideración que dicha suma ha sido reunida en Alemania mediante empréstitos á largo plazo, mientras que Inglaterra logró 15.000 millones á plazo corto.

Helferich comunicó que los gastos de guerra alemanes de los últimos meses de 1915 han sobrepasado la cifra de 2.000 millones de marcos mensuales; pero que en enero y febrero fueron inferiores á 2.000, no llegando tampoco en marzo á esta suma.

Inglaterra gasta diariamente en la guerra de 90 á 100 millones, lo que es el doble del gasto actual alemán.

La carga diaria de Inglaterra es de dos marcos por cabeza, mientras que la de Alemania es un marco.

Los gastos diarios de toda la Entente ascienden, en junto, á 240 millones de marcos; los de Alemania y sus aliados, solamente á 110, siendo, por tanto, menos de la mitad de aquélla.

Hasta ahora, la Entente lleva gastados 150.000 millones de marcos; las Potencias centrales 50.000 á 55.000 millones.

El doctor Helferich comparó las Cajas de Ahorro alemanas con las del enemigo.

En Francia han descendido los depósitos en las susodichas Cajas en 280 millones de marcos.

En Alemania fueron, por cierto, retirados de dichas Cajas 4.500 millones para los empréstitos de guerra; no obstante eso, los actuales depósitos en las Cajas alemanas son

500 millones más elevados que el año 1914-1915.

Estas economías de la gente humilde demuestran que la potencia financiera alemana está tan poco quebrantada como el vigor y ardor bélico de las tropas alemanas.

El ministro terminó, entre atronadores aplausos, con estas palabras: «El enemigo, que habla del aniquilamiento del militarismo prusiano, pensando, realmente, en destruir las energías del pueblo alemán, verá de nuevo que en nuestra patria, lo mismo que en el campo de batalla, estamos unidos como un solo hombre y que estamos decididos á todo.»

Comentarios ingleses.

CARNARVON, 18. En el discurso de Helferich se criticó el sistema inglés, sin tener en cuenta á cuánto asciende el mantener financieramente la situación, aun después de una paz favorable; una cosa es segura: que habrá que aumentar grandemente los ingresos del Imperio.

El tono del discurso contrasta considerablemente con el que pronunció hace un año, en el cual el ministro consideraba á los beligerantes como Estados tributarios que habían de pagar los gastos de guerra de Alemania.

La «Westminster Gazette», comentando el que Helferich no haga provisión de fondos para pagar los intereses de la Deuda, dice que nunca fué un hombre más directamente á la insolvencia y con más tranquila confianza y fe en sí mismo, y sin hacer las provisiones necesarias para pagar á sus acreedores.

De origen holandés.

ROTTERDAM, 17. Según noticias de Berlín, reina gran depresión en Alemania.

El Reichstag se abrió el día 15, en una atmósfera de tristeza, producida por el carácter del discurso del Presidente.

Se le ha concedido importancia á sus declaraciones de las consecuencias de la guerra, que ha durado ya más de lo que se esperaba.

Diariamente hay movimientos, producidos por el partido democrático, que demuestra una creciente inclinación á oponerse sistemáticamente al Gobierno.

Lo más saliente es el discurso sobre las finanzas.

Dice el Vorwärts, abiertamente, que en las próximas sesiones exigirán los sozial-demócraten que los gastos de la guerra sean soportados por la propiedad.

El Reichstag tendrá que sostener una lucha, con motivo de la repartición de la pesada carga, cuando se discuta la cuestión de los empréstitos de Guerra y de los impuestos.

COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

En todos los frentes.

VIENA, 18. Frente ruso. En varios puntos del frente del Strypa se desarrollaron combates entre contingentes avanzados, terminando con ventaja para nuestros soldados.

Al Oeste de Tarnopol penetraron nuestras tropas en una posición rusa avanzada e hicieron 67 prisioneros, apoderándose además de una ametralladora y cuatro lanzaminas.

Frente italiano. Los italianos suspendieron sus estériles ataques en el frente del Isonzo. También esta vez nos mantuvimos firmemente en nuestras posiciones.

En los Balcanes no ha cambiado la situación.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Ocupación de Mamahatun.

PETROGRADO, 18. Frente occidental. Nuestra artillería ha efectuado disparos eficaces sobre los acantonamientos enemigos al Sudeste de Ikskai y cerca de Tomsdorff.

En la región de Dwinsk nuestra artillería ha dispersado á una columna enemiga en marcha al Sudeste del pueblo de Garbanovka.

En el Cáucaso, después de un combate entablado á 90 verstas al Oeste de Erzerum, ocupamos la ciudad de Mamahatun, apode-

rándonos, en esta operación, de cinco cañones, varias ametralladoras y un tren de convoy, haciendo, además, prisioneros 44 oficiales y 700 askaris.

Empréstito de guerra.

PETROGRADO, 18. Se ha firmado un ukase, que publica el Diario Oficial, ordenando se emita un empréstito de guerra por dos mil millones de rublos al 5 y medio por 100 de interés, amortizable en diez años.

COMBATES EN VERDUN

Crece el optimismo en Francia.

PARIS, 18. En sus diarios comentarios, los periódicos señalan la impresión dominante en todos los centros, que es de creciente optimismo.

«Le Figaro» pone de manifiesto los formidables golpes asestados ayer contra las posiciones del Hombre Muerto y de la región de Vaux, todos los cuales se estrellaron contra la sólida resistencia de los pechos franceses, y de los que hubo de desistir el enemigo, cogido bajo el fuego cruzado de nuestra artillería.

«El fracaso alemán en Vaux—dice—tiene caracteres de mortal para el enemigo; el Kaiser tendrá que explicar á la opinión alemana cómo este fuerte, cuya supuesta toma al asalto cubrió de gloria al general Göretzki Cornitz, convertido al día siguiente en inhabitables ruinas, vuelve á ver rellenados de cadáveres alemanes los barrancos que corren á sus pies.»

Marcel Hutin, en el «Echo de Paris», señala el hecho de que la artillería francesa bombardeó despiadadamente las desparramadas filas de alemanes, que huían hacia sus líneas.

Crece humana y materialmente imposible que el Kronprinz pueda aún por mucho tiempo continuar sus estériles intentos y seguir, incluso por razones superiores, mandando irremisiblemente á la muerte á sus tropas de asalto.

Ve Hutin en la situación militar y parlamentaria de Alemania diversas razones de confianza para el radiante destino de Francia.

«Le Matin», por su parte, insiste en el carácter desordenado de los últimos ataques, que contrastan con el método inconmovible que presidió á las primeras fases de la batalla, mientras que el pensamiento estratégico francés se desarrolla lógicamente, con sangre fría, sin ningún apresuramiento.

La posición del Hombre Muerto.

PARIS, 18. (Oficial.) Las operaciones del día de ayer en la región del Mosa son presentadas por el comunicado alemán de este día de una manera completamente inexacta.

Los alemanes pretenden haber ocupado nuestra posición del Hombre Muerto (cota 295). Ahora bien, sólo tienen en su poder varios elementos de trinchera de la cota 265.

Nosotros no hemos dado ningún ataque durante la jornada de ayer; por el contrario, en la tarde de ayer, después de una preparación de artillería, los alemanes se lanzaron á un poderoso ataque de infantería sobre la posición del Hombre Muerto.

El ataque fracasó, y las tropas que lo realizaron se vieron obligadas á refugiarse en el bosque de los Cuervos, donde nuestra artillería los bombardeó eficazmente.

Durante la jornada, los alemanes han atacado cinco veces en la región de Vaux, siendo en todas ellas rechazados.

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

El de las tres de la tarde.

PARIS, 18. En Argona, en el sector de Courtes-Chausses, lucha de minas, con ventaja para nosotros.

Al Oeste del Mosa hemos ejecutado tiros de concentración contra las trincheras alemanas, hacia la cota 265, y contra el bosque de los Cuervos, y el enemigo no ha contra-atacado.

Al Este del Mosa, bombardeo violento en la región de Vaux, é intermitente sobre los demás puntos de ese sector, lo mismo que en Woevre, en las proximidades de Moulainville, Hudimont y Les Eparges.

Al Noroeste de Saint Mihiel nuestras pie-

zas de gran alcance han bombardeado toda la noche la carretera de Apremont á Vigneux en marcha hacia el Norte.

Ningún acontecimiento importante que señalar en el resto del frente.

En el día de ayer, á pesar de la niebla y de las nubes bajas, la aviación de combate ha efectuado en la región de Verdun 29 vueltas de caza, durante las cuales ha trabado 32 combates aéreos. Un Föcker ha parecido seriamente alcanzado.

En la noche del 17 al 18, un grupo de 17 aviones de bombardeo ha arrojado 54 obuses de grueso calibre, de los que 40 sólo en la estación de Conflans y 14 sobre la de Metz.

Los obuses han alcanzado sus blancos, porque numerosas explosiones han sido advertidas en las vías y numerosos incendios.

Durante el reconocimiento de aviones fueron violentamente cañoneados en todo el recorrido, pero regresaron indemnes.

Durante otro reconocimiento ofensivo, otra de nuestras escuadrillas ha arrojado diez obuses sobre el aeródromo de Dienze y cinco sobre la estación de Sonaville.

CONSULAT DE FRANCE A MADRID

Nouvelles dispositions concernant les passeports et les visas de passeports pour la France et les possessions françaises.

A partir del 20 mars 1916, les Consuls de France en Espagne ne délivreront des passeports ou des visas de passeports qu'aux personnes demeurant dans leur circonscription consulaire.

Les étrangers ou espagnols n'ayant pas leur résidence en Espagne ne pourront obtenir la visa des passeports que dans les Consuls de Madrid, Saint-Sébastien et Barcelone.

Toute personne demandant un passeport ou premier visa sera tenu de fournir quatre photographies.

Les demandes de passeports ou de visas devront, autant que possible, être faites trois jours à l'avance.

AGUA DE SOLARES INFALIBLE CONTRA LA NEURASTENIA

Telegramas y telefonemas detenidos

TELEGRAMAS Juan Vázquez, Escorial, 5, tercero.—Adela Polop, Francisco Silvela, 15.—Luis Clavería, Luna, 5, primero.—Juan More, sin señas.—José Aznárez Hijo, Fuencarral, 147.—Atienza, sin señas.—Miguel Cano, Serrano, 28, tercero.—Electras Marroquelles, sin señas.—Diethelm González, sin señas.—Señora de D. Ramón Cagigas, Fuencarral, 136, segundo.—Remedios Ortiz, Hermosilla, 83 ú 81, tercero.—Julio Ruidavets, sin señas.—Josefa Rodríguez Arias, Provisiones.—Gabriel Palmer, Zurbarán, 24.—Diego Gómez Pozo, Hospital Provincial, sala 4.ª, núm. 22.—Felisa Fedrosa, sin señas.—Eugenio Ortega, Preciados, 26.—Francisco González, Viladomat, 58, principal.—Eulalia Cabiedes, sin señas.—García, Villanueva, 18.—Florencio Sandana, calle de Toledo, 28.—Nieta, calle de Barbieri, 18, segundo izquierdo.—Gabriel Roca, sin señas.—Alvaro Llopis, Norte, 18, principal.—Vicente Pérez Valdés, Santa Rosa, 3.

TELEFONEMAS De Alicante, para Luisa Bonanza, Velázquez, 71; de Córdoba, para J. Navarro, Cervantes, 13, tercero; de Aguilas, para jefe ingenieros, Escuela Química; de Málaga, para José Medina, Gravina, 9, principal izquierda; de Barcelona, para Angel Núñez, Santa Ana, 17; de Algeciras, para Africa Palomares, Magdalena, 19; de Murcia, para Lartus, sin señas.

CONSERVAS VILLARIAS

—¡Ah! ¡Los jueces se han engañado! Esta mano es la de un hombre honrado, no la de un asesino.

—¡Lo juro!—exclamó el reo con voz firme.—¡Soy inocente! ¡Dios, que me espere, lo sabe!

Llegó el momento de la partida; el sacerdote se acercó al reo y le dijo: —¡Valor, hijo mío! Apoyese en mi brazo.

Pedro inclinó la cabeza con sumisión, lanzó en torno suyo una última mirada y, apoyándose en el brazo del sacerdote, salió de la prisión.

Un carruaje celular aguardaba en el patio, y subió á él, seguido del sacerdote y los agentes.

Otro gendarme subió al pescante, al lado del conductor.

A una señal, el carruaje se puso en marcha; un piquete de gendarmes servía de escolta, y el lúgubre vehículo salió del patio de la cárcel, rodando sobre el pavimento de las calles de Melún.

Inocente ó culpable, el desgraciado no podía contar ya mas que con algunos minutos de vida.

El alba empezaba á despuntar entre la bruma en el momento en que el carruaje desembocaba en la plaza donde debía tener lugar la ejecución.

Un murmullo de la muchedumbre acogió su llegada; murmullo que cesó bruscamente, siendo reemplazado solamente por el ruido que producían los largos sabios de los gendarmes que chocaban con las espuelas al moverse los caballos.

dre, que al descubrir por fin esta verdad funesta morirán de pena?

—No tengo padres.

—Ningún ser querido que conmueva en este momento vuestro corazón?

Al oír estas palabras el sentenciado se estremeció y la sangre subió á colorear sus pálidas mejillas; pero fué un momento: bajó la cabeza y no contestó.

—¡Vamos! No tendrá usted una mujer, un hijo...

El desgraciado estuvo á punto de verse; por un momento llevó su mano sana al corazón, como para contener sus latidos.

Dos lágrimas brotaron de sus ojos, y sus labios se agitaron, pero nadie los oyó murmurar: —¡Mi mujer!... ¡Mi hijo!

Después, volviendo á su estado habitual, exclamó: —Estoy solo en el mundo; no dejo en la tierra parientes ni amigos que se ocupen de saber si el que ha muerto era inocente ó criminal.

Ante esta resolución irrevocable, el alcaide se sintió vencido, no insistió más, y cedió su turno al escribano.

Este leyó la sentencia á Pedro, repitiéndole que la ley le otorgaba el derecho de apelación y de demanda de indulto.

—Gracias—dijo Pedro;—he rechazado firmar las dos; pero no por eso quedo menos agradecido á las personas que se han interesado por mí.

El tiempo pasaba. Los ayudantes del verdugo comenzaron la triste misión de vestir al reo.

El sacerdote de la cárcel, venerable anciano de cabellos blancos, uno de esos ministros del Señor modelo de su clase, lleno de caridad y abnegación, que pasaba la vida olvidado de sí para socorrer y consolar á los otros, tomó la mano del reo y empezó á hablarle en voz baja.

Pedro escuchaba las palabras del apóstol de Cristo con atención profunda y expresión de verdadera fe.

Su rostro se animaba por instantes, y notábase que su espíritu se elevaba á gran distancia de las cosas de la tierra.

No obstante, cuando sintió en su cuello el frío de las tijeras que cortaban sus cabellos, pareció que la guillotina tocaba ya su piel, y bajó la cabeza por un movimiento maquinal; pero al punto supo dominar aquella sensación puramente nerviosa, prestando de nuevo al sacerdote toda su atención.

Cuando el sacerdote hubo mostrado el camino del Cielo al alma próxima á salir del cuerpo, se calló, llevando el pañuelo á sus ojos.

Pedro se levantó. —¿Quiere usted tomar algún alimento?—le preguntó el carcelero.

—Gracias, no tengo ganas; y además, ¿para qué?

—¿Ni desea usted nada?

—Solamente una cosa.

—¿Cuál? Si está en mi poder concedérsela, puede hablar.

—Quisiera que me dejaran ustedes estrechar sus manos.

Todos se la tendieron por un movimiento espontáneo; fué estrechándolas una á

una, y durante algunos segundos fué aquél un espectáculo extraño y conmovedor.

Aquel desgraciado, sobre quien caía el peso de la justicia, encontraba en las mismas gradas del cadalso personas honradas que estrechaban con cariño su mano.

Un rayo de alegría iluminó las mejillas del sentenciado.

—Esta es casi la rehabilitación—dijo;—voy á sufrir la muerte de los asesinos, pero todos los que me rodean me creen inocente.

No se engañaba; ninguno de los que le rodeaban en aquel momento veían en él al asesino de Federico Baltus.

Los más severos le acusaban tan sólo de haber extraviado la acción de la justicia ocultando el nombre del verdadero asesino, á quien sin duda conocía.

—Antes de dejarlos para siempre—balbució,—quiero darles las gracias; han tenido todos para mí grandes bondades... Usted, señor alcaide, me ha otorgado muchas atenciones; usted, padre mío, me da la resignación, la calma y la esperanza... ¡Dios ó bendiga!... Todos ustedes han tocado sin horror mi mano... ¡Gracias, gracias á todos!

Y ya el reo no luchaba contra su emoción, y un sollozo cortó la frase en sus labios, mientras un torrente de lágrimas inundaba su rostro.

El mismo preso que hacía unos días vigilaba al sentenciado día y noche, no pudo sustraerse á la emoción general; tomó la mano del reo, la llevó á sus labios y dijo:

Folleton de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

LA CASA DE SALUD

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—¿No tiene nada que decirnos? —Nada.

—¿Ni su nombre siquiera? —Ya lo he dicho; me llamo Pedro.

—Siempre esa ciega obstinación que ha causado su desgracia. Pero por lo menos tendrá una familia.

—No la tengo. —¡Vamos! Un poco de ánimo, es instante de buena voluntad... ¡Quisiera por los que améis en el mundo!

Profunda contracción marcóse en el rostro del reo al oír estas palabras. —¡Por qué hablarme de salvación!—murmuró.—¿Cree usted que la hay para mí? ¿No vale más morir que vivir como vivo?

Y mostraba su brazo inutilizado. —No faltan en el mundo personas caritativas que podrán socorrerle. —Pedir limosna... ¡Jamás!

—Pero no deja usted á nadie en el mundo?... ¿No tiene un padre, una ma-

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
19 de marzo de 1866.

Ha llegado a Murcia el distinguido literato y diputado a Cortes D. Modesto Lafuente, que va a residir allí algún tiempo, con objeto de ver si aquel clima le es favorable en sus padecimientos.
En la estación le recibieron el gobernador de la provincia, Sr. Farlo, y el Sr. D. Antonio Fontes Contreras. Después se ha alojado en la acreditada Fonda Francesa.
Desearnos que aquel hermoso y saludable país proporcione al Sr. Lafuente el alivio que en él busca.

PROBLEMAS DEL DIA

El trabajo y las subsistencias

EN VALENCIA

Contestación de los harineros.

VALENCIA. (Sábado, mañana.) Al telegrama del Sr. Alba han contestado los harineros asegurando la imposibilidad de que los particulares adquirieran directamente los trigos por exigirse el pago anticipado, cuando siempre han trabajado los harineros a noventa días fecha; por los errores en que puede incurrir la Junta de transportes al fijar el precio de las harinas; por exigirseles contrato para pedir un vapor que luego puede acudir ó no, dejando en este caso el trigo sin cargar; por exigirseles el anticipo de un 2 por 100 del valor de la mercancía para responder de las multas, y por exigirseles clase extrafina. Todo esto hace que ningún triguero quiera comprar; un comerciante de Bilbao, que lo intentaba, ha tenido que desistir.
Los harineros, teniendo presente que faltará trigo en Valencia antes de que llegue el que se haya adquirido, proponen que el Gobierno adquiera los cargamentos que vienen con rumbo á la Península, y que traiga trigo del interior ó de Barcelona, imponiendo la tasa y obligando á concurrir á los comerciantes de Barcelona, Zaragoza y Calatayud, que ahora no concurren.
De todos modos, el Gobierno debe adquirir trigo directa é inmediatamente, evitando el conflicto que se va á plantear en Valencia.

EN PAMPLONA

Acerdos de la Cámara de Comercio.
PAMPLONA. (Sábado, mañana.) La Cámara de Comercio ha solicitado del señor Villanueva que mientras duren las circunstancias actuales se sustituyan por fianzas personales los depósitos metálicos que marca la ley constituyan los decomisados absueltos por las Juntas administrativas, mientras se resuelven los recursos que entablan contra el fallo las fuerzas de Carabineros.
Se ha acordado también facilitar diariamente al director general de Comercio los precios medios de los artículos de comer, beber y arder.
Hoy se reunirá la Junta de subsistencias. La impresión general es la de que existe en Navarra cantidad de trigo suficiente para esperar la próxima cosecha.

EN CACERES

La crisis obrera.
CACERES. (Sábado, tarde.) Los obreros se muestran muy agitados por falta de trabajo á causa de las constantes lluvias, que han agravado la situación de la clase obrera, habiendo contestado éstos á las proposiciones del alcalde de facilitar trabajo á cuantos fuese posible, exigiéndole que ocupe á todos ó á ninguno.
En el asilo se continúan repartiendo raciones de comida gratis para remediar en lo posible el hambre reinante.
Mañana se celebrará una manifestación, temiendo que sobrevenga algún conflicto.

EN BARCELONA

Las subsistencias.
BARCELONA. (Sábado, tarde.) Se han circularo por la Alcaldía órdenes para que todos los que tengan almacenado trigo y harina declaren las cantidades que poseen.
Las personas que no hicieran tal declaración serán conminadas con los castigos que impone la ley de Subsistencias.
Mitin.
En la Casa del Pueblo se celebrará mañana un mitin, convocado por el Sindicato obrero del ramo de construcción.
Los organizadores han convocado al mismo á los contratistas para controversia.
Agresión de los huelguistas.
BARCELONA. (Sábado, noche.) Un grupo de albañiles huelguistas se apostó en lugar próximo á una obra en la que se estaba trabajando, situada en la calle de la Industria.

Al salir los obreros del trabajo, hicieron herido Emilio Blancas, de un balazo en el abdomen.
Cuando acudieron los guardias, huyeron los agresores; pero cuatro fueron detenidos.
Por el aumento del precio del gas.
El gobernador civil ha autorizado la manifestación de protesta contra la elevación en el precio del gas, que, organizada por los gremios, se celebrará mañana.
La dimisión del Sr. Sala.
Siguen los regionalistas jaleando la dimisión del Sr. Sala. La *Veu de Catalunya* calificó de burla el decreto de los puertos francos.

Estos han protestado ante las autoridades, prometiendo éstas intervenir en el asunto.

ARAGON

Vista de una causa.

TERUEL. (Sábado, noche.) Hoy ha terminado la vista de la causa seguida contra varios jóvenes que, por imitar las acciones desarrolladas en ciertas películas de apaches, cometieron, entre otros actos, el robo de una custodia en la iglesia de San Miguel, á mediados del mes de diciembre del año 1914.
Han informado varios peritos médicos y pedagogos.
El Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad.
A las sesiones asistió numeroso público.

Una subvención.

El director general de Primera enseñanza, D. Antonio Royo Villanova, ha concedido una subvención para crear una cantina escolar.

El precio de la harina.

ZARAGOZA. (Sábado, noche.) El alza del precio de la harina ha producido gran disgusto entre los horneros, que se verán precisados á cerrar las tahonas si no aumentan todavía más el precio del pan.
Se ignora lo que resolverá la Junta de Subsistencias ante el conflicto; pero se asegura que está resuelta á obrar con energía para contener el encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

Preparativos para un mitin.

Las Federaciones obreras están organizando un mitin para protestar de la carestía de las subsistencias.

Homenaje á un periodista.

Ha sido celebrado un banquete en honor al director del *Heraldo de Aragón*, D. José Valenzuela, para festejar el nombramiento de delegado regio de Primera enseñanza recalcado á favor del mencionado periodista.
Don Marcelino Isabél ofreció el homenaje, siendo contestado por el Sr. Valenzuela, que agradeció las frases de encomio que el primero tuvo para él.
El acto ha estado muy concurrido, y en él ha reinado gran cordialidad.

CASTILLA LA NUEVA

La crecida del Tajo.

TOLEDO. (Sábado, tarde.) Ha disminuido desde las primeras horas de la mañana la crecida del Tajo.
Las averías ocasionadas en la vía férrea han sido reparadas, reanudándose el servicio directo de trenes con Madrid.

En honor del Sr. Brocas.

GUADALAJARA. (Sábado, tarde.) Mañana se celebrarán, en el pueblo de Tendilla, grandes fiestas en honor del diputado señor Brocas, por los grandes beneficios que ha conseguido para el distrito de Pastrana-Sacedón.
Habrá un gran banquete de 500 cubiertos, en el que tendrán representación todos los pueblos del distrito mencionado.
Además se verificará una fiesta taurina, en la que el diestro alcarreño Saleri II y su cuadrilla lidiarán dos novillos de muerte.

Funerales por la duquesa de Sevillano.

GUADALAJARA. (Sábado, tarde.) En Santa María se han celebrado funerales por el alma de la duquesa de Sevillano.
El acto ha resultado solemnisimo. Han tomado parte en él la capilla Isidoriana y elementos de la Filarmónica madrileña.
El templo, á pesar de ser el acto por invitación, se hallaba completamente lleno de público.

CASTILLA LA VIEJA

Las aspiraciones de un pueblo.

SORIA. (Sábado, tarde.) Acaban de salir del Gobierno civil 70 vecinos del pueblo de Covalada, que vinieron ayer, recorriendo una distancia de 42 kilómetros, en representación de la mayoría de aquel vecindario, para exponer á las autoridades la gran necesidad de que se abra inmediatamente la fábrica de aserrar maderas, concedida por real orden de enero último, con la garantía é inspección constante de la Administración forestal.
El ingeniero jefe de Montes fué á Covalada el 21 de febrero pasado para entregar el terreno en que había de hacerse la instalación de la fábrica. Parte del vecindario opúsose á los trabajos del ingeniero, apoyándose otra parte.
En tales condiciones, el ingeniero aplazó su cometido.
Esta división del vecindario obedece á la oposición de los dueños de otras fábricas de aserrar maderas ya instaladas.
Es evidente que la recientemente concedida beneficia á la clase obrera, que atraviesa una grave crisis y que reclama con urgencia la instalación de la fábrica para aprovechar las maderas de Covalada, que posee uno de los mejores pinares de España.
Acompañaron á la Comisión de vecinos que estuvo en el Gobierno civil el jefe local de los conservadores, D. Ramón de la Orden, maurista; D. Luis Posada, liberal; D. Mariano Vicent, diputado provincial liberal; don Camilo Sainz, médico; D. Valentín Guisande, en representación de los solicitantes, y otras personalidades.
El gobernador civil recibió atentamente, prometiendo interesarse cerca del Gobierno.
Las personalidades referidas y el director de «El Porvenir Castellano» han telegrafiado á los señores conde de Romanones, Alba y Salvador, patentizando la necesidad de que se lleve á la práctica en seguida la real orden citada para evitar un grave conflicto.
También han telegrafiado, recabando su apoyo, al vizconde de Eza, á D. José Parres y á D. Julián Muñoz, representantes en Cortes del distrito.

Los comisionados visitaron las Redacciones de los periódicos locales, plidiéndoles que secunden sus aspiraciones.
Crisis obrera.
AVILA. (Sábado, tarde.) Convocados por el gobernador civil de la provincia, se han reunido en su despacho oficial las autoridades, las personalidades de la población y representantes de Sociedades y Centros para tratar de ver la manera de conjurar la crisis obrera.

Choque de trenes.

AVILA. (Sábado, noche.) Los trenes procedentes de Madrid se encuentran detenidos en esta estación á consecuencia del choque de trenes ocurrido esta tarde en la estación de Ataquines.
Chocaron el tren mixto y uno de mercancías, quedando volcadas las máquinas y buen número de vagones del primero.
En esta estación se organizó un tren de socorro con personal sanitario y botiquín; pero no fueron necesarios estos servicios, pues no habían ocurrido desgracias personales, aun cuando los viajeros del tren mixto sufrieron un tremendo susto, porque el choque fué violentísimo.

Se trabaja activamente para dejar expedita la vía; pero se cree que no se logrará hasta mañana.
Temporal de aguas.
Continúa el temporal de agua y viento, habiéndose desbordado el río Adaja, inundando las huertas ribereñas de la ciudad.
Las noticias de los pueblos acusan idéntico tiempo y dicen que en los puertos de la sierra es imponente la cantidad de nieve, que alcanza en los trozos de carreteras que los cruzan proporciones jamás conocidas.

CATALUÑA

El Sr. Sala y el Gobierno.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) El ex director general de Comercio, Sr. Sala, continúa en Larrasa, á cuya población marchó anoche en automóvil.
Esta mañana han ido á visitarle algunas personas, no logrando verle porque guarda cama y tiene fiebre. Así al menos lo ha manifestado su familia.
Sabemos que, hablando con algunos de sus intimos, ayer, al regresar de Madrid, manifestó que había remitido su dimisión al Presidente del Consejo y al ministro de Fomento, y no solamente al primero, como se había telegrafiado desde Madrid.

La génesis de su dimisión ha sido la siguiente: el no haber cumplido el Gobierno la promesa que le había hecho de establecer en Barcelona el depósito franco antes de la disolución de Cortes.
Añadió el Sr. Sala que al ser llamado á Madrid por el conde de Romanones para encargarse de la Dirección dijo que únicamente aceptaría si se le concedía á Barcelona el depósito franco antes de disolver las Cortes.
El conde de Romanones dijo que hablara con Urzaiz; así lo hizo Sala, logrando convencerle.

En vista de esto, y por patriotismo, aceptó el cargo, á pesar de que significaba para él un gran sacrificio.
Cuando ya era director de Comercio fué á Cataluña y en el Fomento del Trabajo Nacional prometió que el depósito franco sería un hecho, fundándose en las promesas del conde de Romanones.

Añadió que si no se le concedía el depósito franco en el plazo señalado dejaría de ser director de Comercio.
Esto dijo el Sr. Sala; lo saben todos los del Fomento.

Ayer, al saber que en el Consejo de ministros se había acordado la disolución de Cortes y que no se le concedía el depósito franco, tomó la resolución de dimitir, y así lo hizo.
Esto es lo más saliente de lo dicho por el Sr. Sala.

—A las diez de esta mañana el Sr. Suárez Inclán ha tenido una conferencia telefónica con el conde de Romanones, el cual le manifestó que habla puesto á la firma del Rey un decreto concediendo el depósito franco á Barcelona.

Esta mañana, hablando el gobernador con los reporters, ha hecho las siguientes manifestaciones:
«Ya ven ustedes cómo el programa económico del Gobierno se va cumpliendo. Ya tenemos depósito franco.»

Hace un año que, invitado por el Fomento del Trabajo Nacional, en cuatro palabras, y autorizado por el conde de Romanones, expuse lo que éste se proponía hacer en materia económica, y mis promesas de entonces se van cumpliendo.

Lo concedido ahora por el Gobierno es una mínima parte, y si todos los elementos económicos continúan prestando su ayuda, como hasta ahora han hecho, se irán resolviendo todos los problemas que afectan á la «economía nacional.»

Añadió que desde el miércoles estaba acordado el real decreto sobre depósitos francos, y que se esperaba publicarlo junto con el de disolución de las Cortes.

Hablando de la actitud adoptada por el señor Sala, ha dicho que no se explicaba la actitud de dicho señor en momentos tan críticos como los actuales, y mucho menos teniendo que resolver la cuestión de transportes, que tanto afecta á la vida nacional.

«Jamás — ha añadido — ningún funcionario público ha hecho cosa igual.»
Dijo que mandó la dimisión dos horas después de haber salido en el expreso de Madrid.

Un manifiesto.

Esta noche se publicará el manifiesto al país, que los senadores y diputados á Cortes regionalistas han acordado.
El manifiesto está redactado en catalán; será traducido al castellano y se repartirá con profusión en toda España.
Se titula «Por Cataluña y la España grande.»

En él declaran que, con el concurso del pueblo catalán, se creen en el deber de exponer con sinceridad el problema capital en la vida española.
Enumeran los problemas planteados, incluso el militar, y el político y el económico, que se confunden.

Estudia la cuestión catalana; cómo y de qué modo Cataluña, Mallorca y Valencia perdieron la oficialidad de su lengua y su derecho civil y administrativo; detalla la transcendencia del momento histórico actual para España, que, dicen, se halla con una desarticulación interna de sus fuerzas nacionales.

AVISOS UTILES

A. VALLEJO

Despachos, comedores, alcobas, salas, decorado de habitaciones. Pídanse proyectos y presupuestos. — PLAZA DE CHLENQUE, núm. 1. — Talleres: paseo de San Vicente, 4.

SIDRA VERETERRA Y CANGAS

Preferida por cuantos la conocen.

ARTISTICAS medallas religiosas en oro y plata. Joyería Pérez Molina.

C. S. Jerónimo, 29, esquina Plaza Canalejas.

Dicen que, por disminuida que esté la España de hoy, no será nada comparada con la que puede llegar á ser á consecuencia de la guerra.

El problema es novísimo; no se trata de que sea entonces más pequeña ó más grande España, sino de que sea ó deje de ser.

Entiende que se impone la conveniencia de un ideal colectivo, y éste es la Federación Ibérica.

El primer paso para fundar la Constitución de España es respetar la igualdad de derechos de todos los pueblos que la integran. Así se conseguirá el imperio peninsular, punto de partida para la intervención en el gobierno del mundo, por armonía, no por la imposición violenta.

Trata extensamente de la conducta que debe seguirse con Portugal para que no se crea aquella nación que tratamos de conquistarla ni de suprimir allí el uso de su lengua y de su derecho, ni suprimir su vida interna.

Ha ce un estudio de las consecuencias que traerá la guerra; la política que deberá seguir Inglaterra con sus colonias y Austria y Alemania con las naciones que hoy integran aquel Estado.

Afirman que la guerra actual es el triunfo del valor de la unidad, cohesionando el nacionalismo con la autonomía.

Estudian luego la actuación regionalista, censurando duramente la política de los Gobiernos de Madrid; explican cómo se forma el encasillado, y terminan con un párrafo que titulan «La única solución.»

Esta es, según los firmantes, la franca y completa autonomía; establecerla, ir á la consagración de la libertad de todos los pueblos peninsulares hasta hacer una España grande.

Enumeran los trabajos realizados hasta ahora, y terminan diciendo que esta es la hora oportuna para emprender el resurgimiento de España.

Firman el manifiesto los senadores marqués de Alella, Rahola, Sedó, Soler y March, los diputados Bertrán, Bertrán y Musitu, Cambó, marqués de Camp, Ferrer y Vidal, Garriga Massó, Plaja, Rahola, Rusñol, Vento, tosa Calvell y Verdagué Callis.

GALICIA

Remolcador inglés.

FERROL. (Sábado, tarde.) Huyendo del temporal se ha refugiado en este puerto el remolcador inglés «Egyptian».

Procede de Francia, y se repostará aquí de carbón, zarpando luego con rumbo desconocido.
Se comenta la frecuencia con que entran en este puerto buques ingleses y se aprovisionan de carbón, que les suministran los depósitos flotantes.

Los naufragos del «Rioja».

VIGO. (Sábado, noche.) El vapor *Caba Menor*, que ha llegado esta tarde procedente de Cádiz, ha traído 16 naufragos del vapor español *Rioja*, que anoche recogió de un bote.

El *Rioja* se había hundido á las cinco de la tarde, á la altura de Berlinga y á consecuencia de una vía de agua.

Procedía de Bilbao y llevaba 920 toneladas de cemento para las obras que ejecuta el bilbalno Sr. Iribarreta en el puerto de Lisboa.

Se ahogó el cocinero, Celestino Clemente, natural de la provincia de Barcelona, el cual, después de llenar un bote de provisiones, se negó á saltar á la pequeña embarcación por miedo á la marejada.

VALENCIA

Las «fallas» de San José.

VALENCIA. (Sábado, noche.) El Jurado, compuesto por concejales y artistas, y presidido por el alcalde, ha recorrido las calles y adjudicado los tres premios primeros á las fallas instaladas en la plaza de Molino Rebollo, en la de San Gil y en la del Gorrillero Romano.

Todas aluden á las exageraciones de los aficionados á las fiestas taurinas, y la falla de la plaza de San Gil satiriza también el problema de las subsistencias.

El partido radical.

VALENCIA. (Sábado, noche.) Se han reunido los republicanos radicales, y han designado para candidato para la circunscripción al Sr. Soriano; pero éste se ha negado á aceptar la designación.

En vista de esto, el partido nombrará otro candidato.

El gremio de horneros.

El gremio de horneros ha dirigido un telegrama al conde de Romanones anunciándole que el 1.º de abril aumentarán el precio del pan si el Gobierno no adopta medidas encaaminadas al abaratamiento del trigo.

SE VENDEN

DOS MAQUINAS ROTATIVAS, GEOMELAS, MARCA «VICTORY», Y SUS ACCESORIOS. TODO EN BUEN ESTADO.

Dirigirse: Oficinas de «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA» ARENAL, 1. MADRID

INFORMACIONES DE MADRID

Nace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

19 de marzo de 1866.

Anoche se cantó el *Poluto* en el teatro Real, siendo muy aplaudidos y llamados diferentes veces, tanto la Sra. Rey Balla como los Sres. Tamberlik y Borine. Sentimos que el primero suprimiera su aria del segundo acto, pues además de privar al público de oír una de las mejores piezas de la ópera, dejó de recoger los aplausos que indudablemente le hubiera valido. Esperamos que otra noche no dejará de cantar nada el celebrado tenor.

PARA MAÑANA

Boletín religioso

Luces 20 de marzo de 1916.

Salte el Sol á las 6,19.
Se pone á las 18,26.
Salte la Luna á las 19,39.
Se pone á las 6,16.

Santos del día.

Santos Pablo, Cirilo, Eugenio, José, Victor y Sebastián, mártires; Ambrosio de Siena, Wulfrano y Niceto, confesores, y Sanitas Alejandra, Claudia, Eufrasia, Juliana, Teodora y Ciríaca, mártires.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas del Sacramento (calle del mismo nombre); á las seis de la mañana se cantará la Calenda, á las ocho se manifestará á Su Divina Majestad y á las diez y media, vísperas solemnes; por la tarde, á las cinco, estación, rosario, completas y reserva.

En las Monjas de Santa Ana (calle de Torrijos), á las nueve, función á San José, predicando un padre carmelita.

En las Salesas (San Bernardo), ídem íd., á las nueve y media, D. Fidel Galarza; por la tarde, á las cinco, completas y reserva.

En el Cristo de la Salud los cultos como todo los lunes, y por la tarde, á las cinco y media, el ejercicio de la Buena Muerte. En la iglesia de Siervas de María (plaza de Chamberí), por la tarde, á las seis, continúa la novena á San José, siendo orador el padre La Torre.

En la parroquia de San Miguel (calle del General Ricardos, Puente de Toledo) sigue la novena misión, dirigida por los señores coadjutores; por la mañana, á las diez y media, y por la tarde, á las siete.

En las Carboneras, ídem íd., á las cinco, Miserere y sermón. En el Cristo de San Ginés, al anochecer, los ejercicios de Cuaresma, predicará D. Donatillo Fernández.

La misa y oficio son de San José, rito doble, segunda clase, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó del Buen Parto en San Luis.

Espíritu Santo. Adoración nocturna. Turno: San Hermenegildo.

En la iglesia parroquial de San Sebastián se celebrarán, los días 22, 23 y 24, solemnes funciones al Santísimo Cristo de la Fe, conocida esta milagrosa imagen por el Cristo del Real Cuerpo de Alabarderos. Predicará el triduo el sabio orador D. Diego Tortosa. Asistirá la distinguida capilla Concierzos Sacros de Madrid, bajo la inteligente batuta del maestro D. Julio Caminal, que con elementos de reconocida fama ejecutará su original y selecto archivo.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pídanse precios á las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, pasaje de los Pontones, núm. 2.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

HACIENDA.—Real decreto restableciendo en toda su integridad los preceptos de la ley de Empleados de Hacienda de 19 de julio de 1904, derogándose el real decreto de 27 de julio de 1914.

Otro cediendo al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes el edificio en que estuvo instalada la Presidencia del Consejo de Ministros, en la calle de Alcalá, para la construcción de un edificio destinado al propio ministerio; disponiendo que el edificio que en dicha calle ocupa la Dirección general de Hidrografía continúe destinado al mismo servicio hasta que sea construido el edificio dedicado al ministerio de Marina en la calle de Montalbán, y disponiendo igualmente que una vez construido el edificio para el ministerio de Marina se entreguen al de la Guerra los solares resultantes del edificio que actualmente ocupa aquel ministerio y el llamado Cuartel de la Regalada, para construir en ellos un edificio dedicado á Capitanía general de esta región y Gobierno militar de Madrid.

Otro relativo al establecimiento de depósitos comerciales.

FOMENTO.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Comercio, Industria y Trabajo, á D. Alfonso Sala y Argemí.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Puerto de Cabras á D. Jaime Boscomas y Pou.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Mari-

na.—Dirección general de Navegación y Pesca Marítima.—Aviso á los navegantes.—Grupo 7.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.

Gobernación.—Subsecretaría.—Sanidad exterior.—Anunciando concurso para proveer las plazas de directores médicos de las estaciones sanitarias de los puertos de Ibiza, Palamós, Mazarrón, San Esteban de Pravia, Castellón, Santa Cruz de Orotava, Denia, Vinaroz, Castro Urdiales, Ribadesella, Sagunto, Canet y Santa Cruz de la Palma.

Dirección general de Administración.—Anunciando concurso para proveer la plaza de jefe de la Sección de examen de cuentas y presupuestos municipales del Gobierno de la provincia de Guadalupe.

—Ídem íd. íd. la plaza de contador de fondos del Ayuntamiento de Coín (Málaga).
Y la firma regia de ayer.

EN PRICE

LA BANDA MUNICIPAL

En el concierto celebrado ayer tarde en el teatro Price á beneficio de la Caja de Socorros de la Banda municipal de Madrid, alcanzó esta popular agrupación artística un gran éxito que sumará á los que le han fabricado la justa fama que goza.

A esta fiesta acudió distinguidísimo auditorio. S. A. la Infanta doña Isabel la enaltecía con su presencia.

El programa, ya publicado, obtuvo la interpretación admirable que siempre ha aplaudido el público madrileño.

Se repitieron la pantomima de *Las golondrinas*; la *Sinfonía morisca*, de Chapl, y el *scherzo del Gran septimino*, de Beethoven.

El ilustre Villa y los profesores que dirige fueron objeto de grandes manifestaciones de aplauso.

R. DE C.

EN EL TEATRO MADRILEÑO

MITIN DE LOS CARNICEROS

Ayer tarde se celebró un mitin en el teatro Madrileño, organizado por la Asociación de los gremios de carnes frescas y saladas de Madrid, para reclamar del Gobierno medidas eficaces y rápidas para hacer frente á la escasez de ganado y á la enorme carestía de las carnes.

La concurrencia fué grande. Presidió el Sr. Salvadores. Hicieron uso de la palabra los Sres. Pérez, Rodríguez, Llerida Fernández, Andueza, Niembro (P. y E.).

Algunos oradores abogaron por la importación de carnes congeladas.

Añadieron que el dinero necesario para esa importación podía facilitarlo el Estado, como lo hizo para Barcelona y Bilbao. Además, podía fomentarse el Banco Gremial, que facilitaría los trabajos.

Otros demandaron la unión de todos para la defensa del interés general, que debe estar muy por encima del interés particular.

«La carne se encarece—dice el Sr. Niembro (E.)—porque, á despecho de la autoridad, y con conocimiento de ella, se exporta la carne, por lo que será cosa de ir pensando en impedirlo á la fuerza.»

El presidente resumió los discursos, y acabó el acto con la lectura de las bases, que en síntesis dicen:

Que al gremio le es imposible resistir tan precaria situación más de ocho días, y, en caso adverso, celebrar un mitin para tomar una determinación.

La Asamblea solicita de los Poderes públicos las soluciones siguientes:

Prohibir la exportación de ganados de matadero.

Que el Gobierno, según las atribuciones que le concede la ley de Subsistencias, decreta la libre importación de carnes congeladas, con franquicia de derechos arancelarios.

Que el Gobierno abra el crédito necesario (al igual que se ha hecho para la importación del trigo) para que, sin intermediarios, puedan las Asociaciones carniceras efectuar la importación de carnes congeladas y expenderlas al público á precios regulados por el Gobierno y una Comisión competente de los gremios.

Que se decrete la exención absoluta del arbitrio sustitutivo á las carnes ó del impuesto de Consumos.

Que interin se solventa la modificación de Consumos que se solicita, reduzcan los Municipios los impuestos de las carnes en un 50 por 100.

Que, simultáneamente, los Municipios negocien con los gremios capacitados al efecto la aplicación de los conciertos gremiales, á base (según lo prevé el reglamento para la aplicación de la ley de 12 de junio de 1911) del ingreso del 75 por 100 obtenido en el último año, para que queden á favor del público consumidor de carnes los exorbitantes gastos de percepción que actualmente sufren los Erarios municipales.

Que teniendo acordado y reglamentado la Asociación de los gremios de carnes frescas y saladas de Madrid la implantación del Banco de los Gremios, se halla en condiciones para, inmediatamente de recibir el crédito necesario del Gobierno, efectuar la importación de carnes refrigeradas y congeladas y hacer el negocio de la distribución comercial en la plaza, conjurando así la carestía de las carnes.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL «TRUST»

INTERESES AGRICOLAS

El sulfato de cobre

Las últimas noticias oficiales referentes á la imposibilidad de importar sulfato de cobre de Inglaterra han ocasionado gran alarma entre los viticultores y acuado la codicia de algunos negociantes que guardan almacenadas pequeñas cantidades de liliquido milduicida.

Conforme el tiempo avanza reclaman los viticultores con mayor apremio, probando que no estaban bien informados quienes pretendían hace un mes que no existía el problema de la falta de sulfato de cobre y con cuánta ligereza procedió determinada personalidad si es cierto, como se dice, que ante una elevada persona expuso la opinión de que el asunto del sulfato de cobre era algo de carácter personal y no tan elevado como los problemas agrarios merced.

No quisiera creer en la certeza de la versión referida, pues ante la realidad de la existencia del problema, demostrando lo injusto de la apreciación, sería una equivocación tan grande, que seguramente la persona aludida vería mercedos los prestigios de que goza entre los agricultores españoles.

Es lo cierto que en la mayor parte de la zona vitícola de Navarra, en casi toda la de Aragón, en la región de la costa del Mediterráneo, en la riquísima provincia riojana, y hasta en el centro de Castilla la Vieja, extendiéndose hacia Galicia, fué nula la cosecha el año anterior por la intensidad con que el mildew atacó al viñedo, llegando á desarrollarse este hongo con tal intensidad, que, á pesar de ser los órganos verdes de la vid el lugar más apropiado para su desarrollo, atacó también otras plantas cuyas hojas retienen el rocío, acogiéndose las gotas acuosas los gérmenes del mildew.

Por eso no basta ya en ciertas zonas aplicar el procedimiento preventivo en la vid, sino que ha sido preciso emplearlo en plantas como la patata y la remolacha.

Entidades fuertes, como la Asociación de Labradores de Zaragoza, no han podido adquirir ni la mitad del sulfato de cobre que demandan sus asociados, y otras entidades agrícolas de menor desarrollo pasan por la angustia de ver llegar el día en que se presenten los primeros brotes y, por carecer del liliquido cúprico, no puedan los viticultores acorazarlos de cobre contra los gérmenes de mildew, sabiendo que este precoz tratamiento es tal vez el más importante para salvar la cosecha.

Uno de los ingenieros agrónomos, cuya competencia es por todos reconocida, decía que no era la vid la que daba el vino, sino el sulfato de cobre, que evitaba la pérdida del fruto.

Conformes están técnicos como los ingenieros Sres. Manso de Zúñiga y Oliveras, directores de las Escuelas de Enología de Haro y de Reus, entre otras, en que únicamente con el sulfatado se puede combatir la invasión del mildew, y en que tal vez alcance á la mitad de la riqueza vitícola nacional, calculada en su totalidad en 800 millones de pesetas.

Los optimismos de los que no se dieron cuenta de la importancia del problema decían que, dado el precio del vino, bien se podría pagar más caro el sulfato de cobre, sin tener presente que esa razón del precio más sería para desesperar á los que ni siquiera vendimiaron que para estar en condiciones de pagar caro el sulfato.

También tomaban como cifra de consumo la calculada en años anteriores, sin tener en cuenta la anomalía creada por la virulencia de la enfermedad, que exige una más amplia y repetida aplicación del remedio.

Quizás esos optimismos hayan dado lugar á dilaciones que ahora desea el Gobierno contrarrestar, procediendo con actividad que compense el tiempo perdido.

De esperar es una solución satisfactoria, convenciéndose los más incrédulos de que la solución del asunto exige sacrificios, pues con ser muy importante la riqueza que se trata de salvar, tiene el problema un aspecto social importantísimo, el de que la viña en no pocas regiones es la lucha del labrador de más modesta posición económica, y no están los tiempos para dar ocasión á conflictos que pudieran plantear la desesperación y el hambre.

Con la vista puesta en esos pequeños propietarios, que poseen por todo capital una viña que ellos mismos cultivan, es como principalmente debe atenderse á solucionar el problema de la falta del sulfato de cobre.

M. MURO DE ZARO

Señalamiento de pagos

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, 15, se verifique en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de marzo.

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de Guerra y Marina y esta Dirección general; facturas pendientes y corrientes de pago en metálico, hasta el número, 95.200.

Ídem íd. íd. en efectos, hasta el número 96.000.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes á títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.000.

Ídem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.156.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo á la ley

y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898 y real decreto de 31 de marzo de 1915, hasta el número 33.350.

Ídem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Ídem de residuos procedentes de conversión de las deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo á la ley de 21 de marzo de 1900, hasta el número 2.456.

Ídem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 10.026.

Ídem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.794.

Ídem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.492.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1901, por conversión de otros de igual renta, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.689.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores.

Pago de intereses de carpetas de toda clase de Deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores á julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, hasta el número 1.492.

Las facturas existentes en Caja, por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

GRAN MUNDO

El joven y preclaro escritor D. Alvaro Alcalá Galiano, hijo de los condes de Casa Valencia, acaba de publicar un nuevo libro que ha de despertar gran interés por la actualidad del asunto que desarrolla y que trata con conocimiento después de haberlo estudiado con sinceridad. El tomo lleva por título: *España ante el conflicto europeo.*

El autor de los *Apuntes de viaje por Alemania y del Príncipe Ivan*, cuya acción pasa en aquel país, donde ha permanecido largas temporadas y que conoce muy bien, publicó el año pasado un curioso folleto: *La verdad sobre la guerra*, en el cual concretaba sus impresiones, basadas sobre hechos, en algunas páginas bien coordinadas, cuyo éxito le habrán incitado á escribir el libro que hoy anunciamos, y que por su tamaño y la síntesis de los acontecimientos que describe ha de alcanzar mayor interés aún que el primero.

En una serie de doce capítulos concisos, con claridad y extrema facilidad de estilo, expone su criterio sobre las opiniones que circulan en España respecto á la guerra y á sus consecuencias materiales, morales y políticas. La forma amena en que se expresa acrecienta la fuerza de sus argumentos, así como sus facultades de observación, condensadas en aquellas páginas, dan más vigor á sus argumentos, traídos además con sencillez seductora.

Aborda muchos problemas, que tienen acción directa ó repercusión sobre la opinión y la neutralidad española, y demuestra en todos los juicios que emite estar perfectamente enterado de las consecuencias que traen consigo.

Hay capítulos de sumo interés, como el dedicado al caso de Bélgica; los en que se trata del germanoflismo y del francoflismo, de las opiniones de los hombres políticos, etcétera.

Cada uno está tratado con gran seriedad, y el autor sabe defender su modo de ser con argumentos clarívidos y sencillos.

D. Alvaro Alcalá Galiano y Osmá, que goza en la alta sociedad madrileña de grandes simpatías, tanto por la alta alcurnia de su familia y su brillante situación social, como por sus dotes personales y la amenidad de su trato, la originalidad de su conversación, y es en los salones aristocráticos uno de los muchachos que tiene fama de bailar con perfección y de representar comedias con verdadera fibra artística, demuestra también que aquellos entretenimientos que cultiva con éxito no impiden que se dedique también á trabajos intelectuales, y que su talento de escritor, que se afirma cada vez más en las obras que va publicando, van abriendo un camino brillante en la literatura, en la cual su apellido está ya en buen lugar.

MADRIZZY

UNION IBEROAMERICANA

En esta Sociedad ha dado una conferencia el arquitecto y ex senador Sr. Belmás, sobre «Nuestra política en América».

Ha sido el fruto de observaciones hechas durante sus viajes á América del Sur, haciendo ver con textos el resultado del estudio de catálogos notables argentinos en favor de España, y el enajenamiento de la labor de los españoles en su continente.

Abogó por que se considere á los españoles que van ó están en América, más de lo que se les considera en España en beneficio patrio. Hizo ver la gran importancia que tendría para nuestra nación y para todos los países del habla castellana una confederación es-

piritual y económica, pues esto haría fueros respetados en todo el mundo más de lo que están y se cosecharían infinitos beneficios.

Relató escenas notables de cuando Rueda tros Gobiernos diesen medios y elevación á nuestros diplomáticos, subvenciones á cátedráticos, á compañías de teatro y á catechistas españoles, consideraciones honoríficas á los españoles que se elevan; hizo ver la necesidad de tener en América, como los demás países hacen, establecimientos españoles de enseñanza.

Aludió al viaje de la Infanta Isabel y á palabras de la Infanta Paz, y concluyó exortando á S. M. el Rey á que coronase la obra de Isabel la Católica, llevando á cabo la unión espiritual y económica de todos los pueblos de habla española.

REAL DECRETO

SOBRE EDIFICIOS OFICIALES

La «Gaceta» publica un real decreto de Hacienda disponiendo:

«Artículo 1.º El edificio, hoy casi derruido, en que estuvo instalada la Presidencia del Consejo de Ministros, en la calle de Alcalá, se cede al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con arreglo á los artículos primeros de la ley de 1.º de junio de 1869 y su Instrucción de 11 de enero de 1870, para la construcción de un edificio destinado al propio ministerio.

Art. 2.º El edificio que en dicha calle ocupa la Dirección general de Hidrografía continuará destinado al mismo servicio hasta que sea construido el edificio dedicado al ministerio de Marina, conforme á lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 22 de julio de 1915, en el solar de la calle de Montalbán, procedente de los Jardines del Buen Retiro, señalado al efecto.

Art. 3.º Sin pronto como se halle construido en ese solar el edificio necesario para el ministerio de Marina, se entregará el ministerio de la Guerra los solares resultantes del edificio que actualmente ocupa aquel ministerio y el llamado Cuartel de la Regalada, deducida la parte correspondiente al ensanche de la calle de Bailén, para construir en ellos un edificio dedicado á Capitanía general de esta región y Gobierno militar de Madrid.

Art. 4.º Quedan derogadas las disposiciones anteriores que se opongan á lo preceptuado en este decreto.

Dado en Palacio á diez y ocho de marzo de mil novecientos diez y seis.—ALFONSO. El ministro de Hacienda, Miguel Villaverde y Gómez.»

LOS TEATROS

STRENOS

«LA BENDICION DE DIOS»

Cervantes.—Tenía yo un amigo, de otro escritor, que ponía las comas en sus artículos donde buenamente le ocurría. Otro amigo, también escritor y de muy agudo ingenio, decía del anterior: «Escribe todo seguido, sin poner comas. Cuando ha acabado de escribir se echa mano á un bolsillo, saca un puñado de comas, las vierte sobre las cuartillas y caen donde caen; pero caen.»

Un procedimiento semejante deben emplear Paso y Abati en sus obras, sobre todo si se trata del corte de *La bendición de Dios*. Toman el asunto, dispartado, excesivamente dispersado, de todo punto inadmisibles, por muy buena voluntad que se ponga. Lo diluyen en muchas escenas, hasta formar dos actos, el primero dividido en dos cuadros. Echan mano á los bolsillos, sacan unos puñados de cuartillas, los vierten sobre las escenas hilachadas, y caen también donde caen; pero caen.

Y como los echan á puñados, aunque muy malogren en cuanto á no producir efecto público el efecto buscado por los autores, otros muchos producen efecto fulminante en cuanto á dejar al espectador muerto de miedo. Y por esta ruta llega á puerto de salvación una obra que sin el fuego granado de los consabidos golpes habría fracasado, por lo ni el asunto ni su desarrollo son precisamente una bendición de Dios, ni puede por tanto el público de afeaz á autores «en experimentados el abuso superior, como recurso cómico, de una tándia inacabable de «coda» que tendrían más adecuado lugar en la parte de un circo y en las mejillas embalarlarmas de unos payasos.

Hubo aplausos, si no para la obra en conjunto, para el ingenio vertido en ella homopáticamente por los autores, que se presentaron tres ó cuatro veces en escena, aunque no con las caras de satisfacción con que se les veía al triunfo definitivo. Otra vez será mejor.

Simó Raso y la Alba defendieron la obra admirablemente. Los demás les ayudaron como buenos.

F. A. N.

BENEFICIOS

ALFONSO MUÑOZ

Español.—Con el papel de Fernando, protagonista de la última obra de los hermanos Muñoz, *La bendición de Dios*, celebró anoche su solemne inauguración del primer actor Alfonso Muñoz.

Sin necesidad de ofrecer novedades y aprovechándose tan sólo del brillante éxito logrado en la citada producción quinteriana, el señor Muñoz pudo comprobar el cariño con que sigue el público sus esfuerzos y la aprobación que le merecen sus aciertos.

Alfonso Muñoz, en efecto, va anunciándonos un interesante porvenir escénico con su inteligencia, su sensibilidad y su vocación constantemente revelados. Así, en el *Príncipe Ivan* de *La bendición que tira al monte*... los espectadores pueden apreciar en toda su gran intensidad la lucha interior del personaje, en el se-

gundo acto, y su espanto frente a la vacuidad de Gloria en el tercero, gracias a la labor del intérprete.

Los aplausos tan justamente ganados en *Cabría que tira al monte...* se renovaron después en *Mañana de sol*, diálogo acertadamente dicho por el beneficiado y por la ilustre Carmen Cobena.

Alfonso Muñoz quedaría satisfecho, en suma, de la actitud del público, en la que ha de ver afectuosos estímulos.

J. A.

MACFILLIAS

Princesa.—Hoy domingo, a las cinco de la tarde, *Campo de armino*; a las nueve y cuarto de la noche, en función especial a precios especiales, 37.^a representación de *Campo de armino*.

El lunes, a las nueve y cuarto de la noche, en función correspondiente al décimo lunes de estrenos, segunda representación en esta temporada del drama en tres actos, original de D. Jacinto Benavente, titulado *La malquerida*, y estreno del sainete (sin pretensiones de histórico), original de D. Tomás Luceño, *Viva el difunto*.

En la próxima semana tendrán lugar las últimas representaciones de la comedia de gran éxito *Campo de armino*, y el beneficio de su autor el ilustre dramaturgo D. Jacinto Benavente, que se verificará el jueves por la tarde, con la 40.^a representación de tan aplaudida obra.

Comedia.—Hoy domingo, a las cinco de la tarde, se representará la aplaudidísima comedia de gran éxito *El brillo de los caireles*. Por la noche, a las diez, en función a precios populares, la misma obra.

El lunes, a las diez, 13.^a lunes de moda, se suprime del cartel, con objeto de darle variedad, *El brillo de los caireles*, poniéndose en escena la primorosa comedia en tres actos *La loca aventura*.

El martes y miércoles, a las diez, funciones a precios populares, representándose *El brillo de los caireles*.

En la próxima semana estreno de la comedia en tres actos, original de los Sres. Paso y Abati, *El infierno*.

El lunes, a las seis, cinematógrafo.

El martes, moda cinematográfica. Extraordinarios estrenos dramáticos y cómicos.

Terminando en dicho próximo martes la segunda serie de cuatro martes de moda cinematográfica, se avisa a los señores abonados que pueden recoger hasta el sábado 25 del corriente marzo, los billetes correspondientes a los martes 28 de marzo y 4, 11, y 18 de abril.

Lara.—Contratado el eminente pianista Rubinstein por tres últimos conciertos, que se celebrarán los días 28 y 30 de marzo y 1.^o de abril, a las seis de la tarde, los señores abonados a los tres conciertos anteriores podrán renovar los suyos hasta el día 23, en iguales condiciones. El 24 y 25 se harán nuevos abonos, y el día 26 se pondrán a la venta las localidades sobrantes, sin aumento sobre el precio de despacho.

Zarzuela.—Hoy domingo se pondrán en escena en este teatro, por la compañía de zarzuela y opereta que dirige el maestro Lleó las funciones siguientes: A las cuatro, *Los cuádreros*; a las seis y media, *El conde de Luxemburgo*, y a las diez y media de la noche, *Los cuádreros*.

Apolo.—Hoy domingo se verificarán en este teatro cuatro secciones, con el siguiente programa:

A las cuatro, doble, *Gigantes y cabezudos* y *El último chulo*; a las seis y media, especial, *Sólito en el mundo*, *La patria de Cervantes* y *Te la debo, Santa Rita*; a las diez y cuarto, sencilla, *El amor que huye*, y a las once y media, sencilla, *La patria de Cervantes*.

Cómico.—Hoy domingo se pondrá en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche las aplaudidas obras siguientes: a las cuatro, doble, la película cómica-lírico-bailarina, titulada *Eche usted señoras!*, y la zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, *Alma de Dios*; a las seis y cuarto, especial, el juguete cómico, en tres actos, titulado *El valiente capitán*, obra de extraordinario éxito; y a las diez y media de la noche *El valiente capitán*.

En todas estas obras toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote y resto de la compañía.

Cerantes.—Hoy, a las cuatro y media, en función entera, se representará la fantasía cómica-policíaca, en dos actos (cuatro cuadros), titulada *El ladrón línea ó La mujer de hiel*, y el sainete nuevo, en dos actos (tres cuadros), de los Sres. Paso y Abati, titulado *La bendición de Dios*.

Por la noche, a las diez y media, en sección doble, cuarta representación del sainete *La bendición de Dios*.

Infanta Isabel.—En vista del grandioso éxito obtenido, cada día más creciente, de la comedia en tres actos *El amigo Teddy*, el lunes, martes y miércoles se darán las tres últimas y definitivas representaciones por la noche.

Estos días, por la tarde, se representará la obra nueva, de gran interés y emoción, *Frans Halls*.

Roma.—Hoy domingo empezarán las seccionales a las cinco. El notable ventrílocuo nutinista, y los geniales artistas *La Argentina*, que, después de una brillante campaña, seccionales su actuación, tomarán parte en las secciones de la tarde y diez y once y cuarto de la noche.

El lunes, día aristocrático, debutarán las notables cancionistas Corahna D'Orsay y Bonera, y la célebre bailarina étoile Zoula de Bre, que viene precedida de gran renombre.

Teatro-salón Madrid.—Las repises de las comedias *El ama de casa*, *Doña Clarines* y *Porque sí*, verificadas ayer en este elegante teatro, han constituido otros tantos triunfos para la admirable compañía que dirige Fernando Porrón.

Digna del favor que el público le dispensa es la labor que viene realizando este distin-

guido primer actor, secundado con el mayor entusiasmo por la notable actriz Matilde Rodríguez y por la Empresa, que no repara en sacrificios para presentar las obras con todo lujo y propiedad.

En la próxima semana se inaugurará el *Teatro para los niños*, con la grandiosa comedia en dos actos, del eminente D. Jacinto Benavente, titulada *El Príncipe que todo lo aprendió en los libros*.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Recompensas.

Con motivo del servicio permanente que ha prestado la estación de La Unión durante los sucesos que allí han tenido lugar recientemente y el celo demostrado por los dos funcionarios de aquella, han sido objeto de una merecidísima recompensa, consistente en acreditarles unos días de comisión; es decir, darles una cantidad en metálico, que es el más práctico de los agradecimientos.

Esto, que quizá pudiera parecer un caso excepcional, no lo es, ni mucho menos; muy a menudo tienen las estaciones limitadas y completas, servidas por uno y dos funcionarios, respectivamente, que prestar servicio permanente, y ha habido ocasiones, entre otras cuando los trágicos sucesos de Cullera, en que prestaron esta clase de servicio las limitadas de la provincia de Valencia más de un mes, lo que representa para los encargados de las antedichas estaciones la permanencia constante al pie del aparato durante todo ese lapso de tiempo.

Pues bien, entonces no dió lugar este servicio extraordinario a la menor recompensa material, que es el modo más práctico de agradecer estos trabajos y todos aquellos que supongan andalgamiento un tal sacrificio. No es que no nos parezca oportuna la gratificación concedida a los funcionarios de La Unión; muy al contrario, nos parece justa y a todas luces merecida; pero quisierámos que esto, que ha sido gracia, fuera un derecho, pues si bien en la actualidad tenemos la absoluta certeza de que a la paternal vigilancia del ilustre D. José Francos no se han de escapar sin remuneración, como en el caso de que se trata, los servicios extraordinarios que por esta u otra causa presten sus subordinados, como nada es eterno en este mundo, ni permanente el cargo de director general de Comunicaciones, podría suceder, como por desgracia nos dice la experiencia, que otra persona que rigiese los destinos del Cuerpo no tomase en consideración estos casos y, por lo tanto, no recibieran los funcionarios el galardón a que su trabajo les hubiese hecho acreedores.

Por esto, y teniendo en cuenta los misérrimos haberes que disfrutan la mayoría de los oficiales de Telégrafos casi de por vida, y no perdiendo de vista que la ética más elemental obliga en conciencia a remunerar extraordinariamente los servicios que por su índole especial le merezcan y añadiendo como argumento de mayor excepción el de que en todos los Cuerpos de la Administración, cuando se ejecutan trabajos ó se prestan servicios no corrientes, reciben los funcionarios que en este caso están un sobresueldo, sería de justicia evidente que, por quien correspondía y en momento oportuno, se consignase este derecho para los telegrafistas, haciéndolo explícitamente para los casos en que, como el citado, se hiciese un servicio de mayor duración que el peculiar de la estación, sea cualquiera la causa que lo motivase.

Y ya que de recompensas hablamos, insistimos en la teoría que sustentábamos en uno de nuestros pasados artículos; la gratificación consignada para el servicio nocturno es muy escasa, resulta verdaderamente irrisorio empezar a contar como horas gratificables las que siguen a la una de la madrugada, resultando según este cómputo que desde las ocho de la noche hasta la una es de día, lo que, si se me permite la frase, es de un excesivo buen humor.

Esperamos confiadamente que el señor director de Comunicaciones se haga cargo de la justicia de estos dos ruegos, y en consecuencia, y con ocasión de los próximos presupuestos, no olvide, al formular el de su departamento, la inclusión de las cantidades necesarias para poder acreditar, en casos extraordinarios, las gratificaciones a que den lugar, y para que la gratificación nocturna sea, si no aumentada, como sería lo justo, percibida desde las ocho de la noche, hora en que, lógicamente pensando, principia la velada aquí y en toda tierra, aunque no sea de garbanzos.

La inauguración oficial del Wheatstone con Barcelona.

Anoche, y con motivo de la víspera de San José, festividad que produce en Telégrafos un enorme aumento de servicio, y singularmente despachos de madrugada, ha comenzado a emplearse en la comunicación Madrid-Barcelona el aparato rápido sistema Wheatstone en duplex, esto es, transmitiendo y recibiendo a la vez por un solo conductor, con un rendimiento total de 250 palabras por minuto.

El director general de Telégrafos, señor Francos Rodríguez, desearo de conocer de visu las ventajas de este sistema, se personó en la Central a la una de la madrugada, visitando primeramente la sala de aparatos, donde pudo comprobar la labor intensa que los telegrafistas realizan en sus guardias nocturnas. En aquellas horas en que todo Madrid se retira a descansar, los oficiales de Telégrafos comienzan la más ruda parte de su labor.

Se detuvo el director ante los principales aparatos, informándose minuciosamente de la marcha y observando la regularidad con que era cursado, porque en estas guardias de extraordinario tráfico se redobla el celo del personal y se habilitan comunicaciones dobles, y aun triples, con algunos de los centros más importantes.

Pasó después el Sr. Francos al departamento donde se ha instalado el Wheatstone, presenciando la perforación de la cinta, hecha por simpáticos muchachos, que en cinco días de preparación han adquirido una prác-

tica que los hace dueños del sistema; seguidamente el ilustrado jefe técnico de la Central, D. Pedro Pérez Sánchez, explicó al director minuciosamente el funcionamiento de los aparatos receptor y transmisor; y a presencia del Sr. Francos Rodríguez se puso en marcha la instalación, principiándose a cursar servicio.

Los oficiales de Barcelona inauguraron el suyo con este despacho:

«Todo el personal de Telégrafos del Centro de Barcelona saluda cariñosamente al ilustre hombre público que dirige los destinos de la Corporación telegráfica, D. José Francos Rodríguez, con motivo de la inauguración del servicio rápido del Wheatstone en la red española, el cual rinde 12.000 palabras por hora.

Cuando se haga la combinación de este sistema con el perforador automático Creed, que transforma en perforaciones, verificadas en una cinta de papel, equivalentes a los signos del Código Morse, para alimentar al transmisor Wheatstone, las letras del teclado de una máquina de escribir, podrán prepararse las conferencias y telegramas en las Redacciones y Círculos periodísticos, y presentarlos en las oficinas de Contabilidad para ser transmitidos a cualquier estación telegráfica de nuestra red.

Brindamos este adelanto a nuestro querido director en el día de su fiesta onomástica, y le reiteramos nuestro concurso para el desarrollo y el perfeccionamiento del servicio de telecomunicaciones.»

Posteriormente se detuvo el director ante los oficiales encargados de la traducción de la cinta recibida, con el concurso de dos mecanógrafos, que permite una gran rapidez en esta última función.

A las dos de la madrugada se despidió el Sr. Francos del jefe de la Central, Sr. Margarita, y de los altos empleados telegráficos Sres. Mariscal, Las Heras y San cristóbal, que le habían acompañado en su visita, teniendo únicamente frases de elogio para todos los que han intervenido en la adaptación de este aparato, y quedando verdaderamente complacido, tanto de la actividad de los funcionarios como de las acertadas disposiciones del jefe de Centro de Madrid, D. Valentín Margarita, incansable campeón del trabajo y los adelantos telegráficos.

WOTAN

La correspondencia.

Ayer ha llegado correspondencia de Londres, París, Burdeos, Ginebra, Portugal, Buenos Aires, Santos, Tupiza, Pernambuco, Montevideo, Río Janeiro, Valparaíso, San Paulo, An-des, Asunción, Bahía, La Paz y Santiago de Chile.

Mañana saldrá para América del Norte y Central (vía Coruña) y América del Sur (vía Lisboa), Canarias y Colonia de Río de Oro.

Oposiciones a Correos.

Han sido aprobados en el ejercicio previo los señores siguientes:

Primer Tribunal: D. José Celaya Cejarcóguí, D. Agustín Celis Capuz, D. Manuel Cerezo Pérez, D. Jesús Cisneros Tudela, D. Federico Claros Aparicio y D. Fernando Coello de Quiñones.

Segundo Tribunal: D. Sixto Castroverde Ladrón de Guevara, D. Francisco L. Catalá Margarit, D. Andrés Cepeda Osuna, don Enrique Cervino Coronas, D. Aguedo D. Cienfuegos Santos, D. Juan Clave, D. Marcelino Clos Sarrario, D. Ramón Coarasa Biec y D. Joaquín Cogollor Molina.

TITTA RUFFO, ENFERMO

Ayer ha circulado con insistencia por Madrid la noticia de encontrarse enfermo el gran artista que hace tan pocos días recibía en el teatro de la Zarzuela el homenaje del aplauso del público.

Titta Ruffo salió ya indisposto el miércoles por la noche a cantar *El barbero de Sevilla*. Después de la función se agudizó la anomalía de su estado, y en estos dos días transcurridos, la indisposición, que afortunadamente no es grave, ha causado nuevas molestias físicas al eminente barítono.

Ayer se decía también que a consecuencia del estado de Titta Ruffo se ha dado por terminada la actuación en Madrid del gran artista y de la compañía de ópera que con él vino a la Zarzuela.

LA COMPANIA DE MADERAS. Madrid (Argumosa, 14), T.º 689, Santander, Bilbao, Gijón, «San Juan» (Avelés), Pasajes, Alicante.

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando a D. Eustaquio Nieto y Martín, párroco de la Concepción, de Madrid, para la iglesia y obispado de Sigüenza, vacante por renuncia de fray Toribio Mingueña.

—Idem nombrando canónigo de la santa iglesia catedral de Jaca, vacante por defunción de D. Antonio Martín Jaso, al presbítero licenciado D. Luis Fumanal Arias, beneficiado de la misma iglesia.

—Idem indultando a José Hernández González del resto de la pena que le falta por cumplir, y que le fué impuesta por la Audiencia de Tenerife.

—Idem rebajando a doce años de igual presidio mayor la pena que fué impuesta por la Audiencia de Valladolid a Cruzado, Zoilo y Anselmo Flórez Toledano, y Marcelo López Lermo.

—Idem conmutando a Tomás Varela Romay, por igual tiempo de destierro, la pena que le falta por cumplir, impuesta por la Audiencia de Coruña.

—Idem indultando a Vicente Martín Palacios del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Madrid.

—Idem indultando a José Calero Martín, de Cáceres, de la pena de cadena perpetua, a que fué condenado por la Audiencia de Cáceres, conforme al artículo 29 del Código penal.

EN LA PRESIDENCIA

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

Después de las cinco de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El Sr. Salvador manifestó que llevaba varios expedientes.

Aludiendo a su salud, dijo que se encontraba muy delicado.

Los ministros de la Guerra y Marina no llevaban ningún asunto especial al Consejo. El ministro de Hacienda tampoco llevaba expedientes.

Preguntado si daría dinero para obras públicas, con objeto de remediar la crisis obrera, contestó que cuando librasen de Fomento él pagaría; pero que mientras tanto tenía que guardar bien el poco dinero que habla en Caja.

El Presidente del Consejo manifestó que se ocuparían exclusivamente de la crisis de trabajo y de los medios para emprender obras; pero gastando bien el dinero, para que éste resulte reproductivo.

«De los depósitos franco» añadió el jefe del Gobierno—no tenemos nada que hablar, pues el decreto está ya firmado y las cuartillas en la «Gaceta».

El ministro de la Gobernación, que llegó acompañado al señor conde de Romanones, dijo que, de hablar éste, no tenía nada que añadir, y que suscribía cuanto habla dicho el Presidente.

El ministro de Instrucción pública manifestó que llevaba una propuesta de tres millones de pesetas, que unidos a un millón que hay de remanente, hacen un total de cuatro millones, con destino a obras que se refieren a edificios escolares, Universidades, Institutos, monumentos artísticos, etc., de los cuales habla más extensamente en la conferencia de esta mañana con los periodistas.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba una propuesta de libertad condicional y un expediente sobre obras en el penal del Puerto de Santa María.

Si quedaba tiempo hablaría a sus compañeros de la construcción en Madrid de una nueva cárcel de mujeres.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las ocho y media de la noche.

El señor conde de Romanones manifestó que habla sido muy importante, y que estaba muy satisfecho de su resultado.

Preguntado acerca de la provisión de la Dirección de Comercio, contestó que no se habian ocupado de este asunto; pero que el lunes quedará firmado el sucesor.

El señor ministro de la Gobernación dió la referencia, manifestando lo siguiente:

«El Consejo de hoy ha tenido importancia extraordinaria.

El Gobierno no oculta que se siente satisfecho de la obra por que ha llegado a determinar un plan general de obras públicas, que se realizarán en toda España.

El ministro de la Gobernación comenzó dando cuenta de los informes enviados por los gobernadores de todas las provincias, correspondiendo a una circular dirigida a aquéllos para que, puestas de acuerdo con los ingenieros jefes de Obras públicas, obedeciendo éstos a instrucciones del ministro de Fomento, concretasen en cada provincia las obras que, con proyectos aprobados en legal forma, sean susceptibles de ejecución inmediata y útil.

De todos estos informes resulta que con la ejecución del plan propuesto podrá darse trabajo a más de cien mil obreros.

El ministro de Fomento quedó encargado de la realización de este plan, para lo cual llamará inmediatamente a todos los ingenieros de las provincias para darles instrucciones personales para la rápida y eficaz realización de todos los trabajos.

El plan no se reduce solamente a obras del ministerio de Fomento. Considera el Gobierno que entre los obreros sin trabajo existe un gran número que no tienen fácil y útil aplicación en las carreteras y caminos, y abrirá otro género de obras que permita colocarlos en oficios diversos, como son los de albañilería, pintura y, en general, todo lo que se refiere al ramo de construcción.

En tal sentido se han traido al Consejo por cada departamento otros planes de obras, cuyo estado, igualmente aprobado, son susceptibles, ó de iniciar su ejecución ó de dar mayor desarrollo a aquéllos que ya vienen realizándose lentamente a través de varios ejercicios. Así, por el ministerio de Instrucción pública se concluirá toda una serie de grupos escolares que esperaban consignación en el presupuesto y se completarán otras obras de edificios académicos.

Igual ocurrirá en Gracia y Justicia con algunos edificios, destinados a Palacios de Justicia y penales.

En Guerra, con edificios militares de diverso género, como nuevos cuarteles, y en Gobernación, con obras en el Instituto de Higiene de Alfonso XII, Instituto del Cáncer y Hospital de Epidemias, cuya necesidad en Madrid es sentida hace tantos años, y sobre la cual el Parlamento se ha pronunciado favorablemente tantas veces.

Como el crédito que ha de hacer frente a estas construcciones tiene carácter extraordinario, igual que las cantidades necesarias para subvenir al problema de los transportes marítimos y carbonés, se solicitará del Consejo de Estado que se reúna con la urgencia que reclaman las circunstancias y emita su correspondiente informe.

El Gobierno, respetuoso siempre con el Parlamento, no solicitará ahora sino la cantidad estrictamente precisa para llegar hasta la constitución de las Cortes, a las cuales se someterá el asunto para que voten la consignación restante y examinen el plan de trabajos en todos sus aspectos.

En suma: el Gobierno sigue haciendo frente a las difíciles circunstancias por todos los medios a su alcance.

Para dar idea de la magnitud de las difi-

cultades con que el Gobierno tropieza, basta decir que en el día de hoy, sólo en Madrid, está atendiendo, además de los obreros habituales del Ayuntamiento, a 10.183 trabajadores.»

Como era natural, en el Consejo no podía por menos de tratarse de la sustitución del Sr. Sala en la Dirección general de Comercio. Quedó facultado el Presidente del Consejo para ofrecer el cargo a persona cuyo nombre, por razones que nuestros lectores comprenderán, reservamos, limitándonos a decir que el candidato del Gobierno se ha distinguido más de una vez en campañas de carácter económico.

BERLITZ

PRECIADOS, 9

A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender a HABLAR ese idioma, que tanto tiempo hace está usted estudiando infructuosamente.

DE LA GUARDIA CIVIL

Los sucesos de Valencia.

Oye, lector, cómo ocurrió la trágica muerte del desgraciado guardia civil Antonio Serrano...

Era el martes 29, día en que la huelga tomó peor cariz.

A las once, en la plaza de San Francisco, agredieron los revoltosos a la fuerza pública. Se repartieron unos culatazos... De entre los jardines que hay en esta plaza se hicieron disparos contra la Guardia Civil, y casi simultáneamente sonó otro, hecho desde la calle de las Barcas.

Perfectamente vieron los guardias cómo el disparo partió de un grupo, del que se destacaban seguidamente dos individuos, revolver en mano, y que se dirigían resaca a ellos.

No habla que dejarles llegar, y habla también que impedir se repitiera la agresión.

Hizo fuego uno de los guardias, buen tirador... y del grupo de dos cayó uno, que resultó ser el desgraciado Serrano.

La explicación del por qué estaba entre los tumultuarios no puede ser ni más sencilla ni más justificada.

Antonio Serrano era ordenanza de uno de los tenientes que estaban en la calle mandando la fuerza restablecedora del orden. Su oficial debía estar de servicio por la calle de San Vicente; tal vez corriera peligro; quien sabe si podría ser útil a él ó a sus compañeros. Iria a buscarlos.

Y así fué. Se encontró en medio del tumulto. Como iba de paisano, porque de uniforme y solo no podía marchar por las calles de la ciudad, nadie sospechó de él.

Al llegar a la plaza de San Francisco atravesó por entre los huelguistas en el crítico momento que éstos agredían a los guardias con armas de fuego. Vió cómo uno de ellos disparó. Sacó su revolver y, encañonando al autor, le intimó a seguirlo. Y así agresor y víctima se dirigían hacia donde estaban los guardias civiles, cuando éstos hicieron fuego.

No pudo la fatalidad poner peor las cosas para el desgraciado Serrano y para la Guardia Civil. De aquél se dijo que tuvo la culpa por imprudente, y de ésta que mató por equivocación a uno de los suyos.

No, señores. La Guardia Civil reprimió con armas la agresión que con armas le hicieron. Como cayó Serrano, pudo caer una madre, un niño, un pacífico transeunte. No se está en esos momentos para pensar en que seres inocentes sean las víctimas. Se apunta al sitio ó grupo de donde parte la agresión contra la vida de los guardias. Y luego, sean culpables ó inocentes los muertos ó heridos, no queda otra cosa que una compasión muy grande para las familias y una amargura desesperante ante la ineludible obligación del militar a quien ponen en el durísimo trance de hacer fuego contra sus vecinos y hermanos, los hermanos y vecinos mismos.

El guardia Serrano Barba no murió por imprudente; murió, como siempre sucede a los guardias civiles, por excederse en el cumplimiento de su deber. ¿Era así que él recibía su haber mensual por ser defensor de la sociedad? Pues en vez de quedarse en casa ó en el cuartel, de retén, voló adonde estaban sus compañeros. ¿Fué así que podía detener a quien atentaba de muerte contra la Guardia Civil? Pues lo detuvo. Si todos en España, llegado el caso, pudiendo eludir el peligro, lo afrontaran directamente, seríamos una nación de héroes.

Como el caso es nuevo, de ahí la indiferencia con que se ha acogido la muerte del guardia Serrano.

Si hubiera muerto de uniforme, obediendo órdenes, tendrían a estas horas su familia algún donativo oficial, y se inscribiría su nombre entre los que han muerto en el cumplimiento de su deber. Pero como murió por meterse donde no le llamaban, a los dos días nadie se acuerda ya de él.

Yo sí me acuerdo. Y como ese hombre se expuso a perder la vida deteniendo al que estaba con un revolver en la mano, y demostró poseer en alto grado el amor por su profesión, hoy, orgulloso de ensalzar a un humilde y de poner de manifiesto hasta dónde llega el celo de los que integran la Guardia Civil, cuento al lector, en un artículo, lo que se dijo el martes 29 de febrero por toda la Prensa en media docena de líneas...

LADERA

BISCUIT GLACE

y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas.

Refreshcos espumosos.

Legítimo chantilly en platitos, cajitas y pasteles.

Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

Cajitas especiales para el transporte de helados para campo y excursiones; duración, ocho horas.

Casa de moda.

«LA INDIA». MONTERA, 12.

EL GENERAL WEYLER

El general Weyler continúa en el mismo estado, aunque los síntomas que presenta el ilustre enfermo denotan alguna mejora.

Mundo eclesiástico

He aquí el índice de las materias que en la segunda conferencia científicoreligiosa que acerca de «La autoridad doctrinal de la Iglesia católica y la libertad de pensamientos» ha de pronunciarse hoy domingo en la parroquia de San Ginés el muy elocuente orador sagrado, manrietal de la santa Iglesia Catedral de Madrid, D. Enrique Vázquez Camarasa.

I. Elevadísimas afirmaciones de la Iglesia católica.—Testimonios racionalistas de acción civilizadora.—¿Pueden ser objeto de la investigación racional y libre?—Soluciones insuficientes del problema; su verdadero planteamiento.—La dignidad de la razón y la libertad de investigación proclamadas por la Iglesia.—La investigación racional no excluye la autoridad ni exige siempre demostraciones matemáticas.

II. Principios fundamentales del libre pensamiento.—¿Con qué sustituye a los dogmas católicos en la conciencia?—Negación de la libertad.—Himno entonado a la autoridad de la Iglesia por los más célebres racionalistas.

—Por el Provisorato y Vicaría general de la diócesis de Madrid-Alcalá se cita, llama y emplaza a D. Manuel Coscojuela Lacambra y a D. Miguel Ponce Guerrero, a fin de que cumplan con la ley de consejo para el matrimonio de sus hijos D. Manuel Coscojuela y doña Antonia Ponce Paz.

—Ha fallecido en Roma Mons. Bartolozzi, custodio general de la notable Academia la Arcadia.

Los días 22, 23 y 24 del actual, a las cinco y media de la tarde, se celebrará en la iglesia parroquial de San Sebastián, de esta corte, solemnes misereres, estando los sermones a cargo del muy elocuente orador, canónigo de la santa Iglesia Catedral de Madrid, D. Diego Tortosa.

La parte musical hállase encomendada al maestro Caminal.

ZENITRAM

Pastillas de café con leche

Las mejores del mundo, «Los Pirineos». GUERNICA (VIZCAYA)

Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5-307.

NOTICIAS GENERALES

Las corridas de novillos que se habían de celebrar esta tarde en la Plaza de Madrid y en la de Vista Alegre se han suspendido a causa del mal tiempo.

La Secretaría de la real orden de Isabel la Católica (ministerio de Estado) agradecerá cualquier noticia que pudiera contribuir a averiguar la residencia habitual de los caballeros grandes cruces D. José María del Rey y González, fiscal de Audiencia, 1894; don Adolfo Francisco Lenzano y Monjardín, 1899; D. Pascual Marín de Valdés, 1886; D. Francisco Palao Rodríguez, 1886; D. Anselmo Rodríguez Domínguez, 1894, y D. Ambrosio Villava, gobernador de Segovia, 1871, agradecidos con tan señalada merced en las fechas indicadas.

Anoche asistieron SS. MM. y AA. RR. a la función del teatro Real.

El maestro Panizza, que dirige la orquesta, tuvo el honor de ser llamado al palco regio, oyendo de las Reales Personas frases de felicitación y elogio por su campaña artística en la actual temporada.

En la iglesia parroquial de la Concepción se celebró un solemne funeral a la memoria de doña Juana Ascanio y García de Benítez de Lugo, marquesa de la Florida.

A su esposo, D. Luis Benítez de Lugo, y a su hijo, D. Luis, enviamos la expresión de nuestro pésame.

No hay tos que se resista al Jarabe Oriva

De caza.—De campo.—En viaje. El mejor de los postres, MERMELADAS TREVIANO.

En San Fermín de los Navarros se ha dicho una misa por el eterno descanso de la señorita doña María Peiro y López Pulgover, que falleció el 10 de marzo de 1916.

Recientemente se ha constituido una Sociedad para fomentar y dar mayor impulso a nuestro estimado colega el Diario Español.

En breve se publicará el primer número de la nueva época de dicho periódico, al que deseamos larga y próspera vida.

Como gerente del mismo, a la vez que propietario, figura el distinguido periodista D. Salvador Almer, que ya lo era en la anterior etapa del periódico.

Se ha publicado y repartido la Guía oficial de España para 1916.

Agradecemos al director general de Administración, señor conde de Santa Eufracasia, el ejemplar que ha tenido la atención de remitirnos.

Mañana, a las siete de la tarde, continuará en el Ateneo de Madrid (en la cátedra popular) el Sr. García Morente su curso sobre «Filosofía de Kant».

PLEITOS Y CAUSAS

Discutiendo un ferrocarril

En la Sala primera se ha visto un recurso que afecta a una importante región de Baleares. Se trata de la construcción de un ferrocarril secundario, que ha de unir grandes centros de producción.

Los señores constituyeron sociedad para pedir la concesión y uno de ellos vino a Madrid y solicitó del ministerio la protección del Estado, consiguiendo lo que pretendía; pero la petición había sido hecha en nombre propio y no a nombre de los que la sociedad constituyeron y claro que lo obtenido fué solamente a nombre del solicitante.

El otro socio le demandó y vió prosperar su demanda, habiendo condenado la Audiencia al demandado a que pague al demandante una respetable cantidad.

Ha sostenido el recurso el letrado Sr. Joaquin, combatiendo la sentencia, por entender que hay incongruencia entre lo pedido y lo resuelto, habiendo alegado también error de derecho que surge de la interpretación dada a la real orden que recayó a la solicitud formulada por considerarla como si fuera la concesión, cuando ésta todavía no se ha otorgado.

Por la parte recurrida informó el Sr. Amengual, defendiendo la sentencia de la Audiencia y contestando punto por punto todos los razonamientos del recurso.

Desahucio.

En el año 1907 adquirieron los vecinos de Lalin D. Rafael, Jesús, Manuel y José Pazos Cagide, unas fincas mediante compra hecha a una señora en aquella población.

Los adquirentes, en el año 1913 entablaban la acción de desahucio contra una finca ocupada por José de Pazo y su esposa, alegando los demandados en el juicio que eran dueños de tal finca, en virtud de herencia, oponiendo la excepción de cosa juzgada, porque con anterioridad a la demanda, ó sea por el año 1908, los demandantes habían tratado de reivindicar varias fincas, y en la sentencia se excluía de la reivindicación a la que era objeto del litigio.

La Audiencia de la Coruña, estimando que no se había acreditado esa propiedad a favor de los demandados, acordó haber lugar al desahucio, motivando esta resolución el recurso que ha sostenido ante la Sala primera el distinguido letrado Sr. Zandieta Mirabent, por entender que han sido infringidos los artículos 1.462, 1.251 y 1.252 del Código civil, alegando también que en todo caso era necesario entablar un juicio declarativo para obtener la propiedad de la finca, y entonces tendrían acción los demandantes.

Se opuso al recurso el letrado Sr. Alvarez Mendoza, por estimar que los motivos de casación se referían a los considerandos de la sentencia y no al fallo.

Laudo confirmado.

Hace días se vió un recurso entablado por la Sociedad de Aguas El Paretón contra un laudo dictado por el Sr. Besada, nombrado amigable componedor para decidir las cuestiones que dicha Sociedad sostenía con la de La Calavera y con D. Pedro M. Calvo.

La Sala primera del Tribunal Supremo, de acuerdo con los letrados Sres. Cierva y marqués de Villabragima, desestima el recurso, declarando que el amigable componedor no se excedió de las facultades de la escritura de compromiso al pronunciar su laudo.

Nulidad de préstamo.

En el pueblo de Sama de Langreo, dos vecinos estipularon un contrato de préstamo hipotecario por la cantidad de 25.000 pesetas y término de un año, al interés de 6 por 100 anual, con la garantía de la participación que al prestatario correspondía en seis minas de hierro situadas en el término municipal de Sobrescobio. Se pactó además en la escritura que el prestatario cedía al prestamista el derecho a percibir 25 céntimos de peseta del canon de arrendamiento de 2 pesetas por tonelada de hierro que se extrajera de las minas, derecho que tenía reconocido al cedente la Sociedad explotadora de las mismas.

Este contrato, seis años más tarde fué reclamado de nulidad por el prestatario. Se fundó principalmente en que el préstamo había sido aceptado por las condiciones de penuria del demandante, y que la cesión del derecho a percibir el canon envolvía un interés notablemente superior al normal, habiéndose dado esa forma que disimulaba su carácter verdaderamente usurario.

El demandado se opuso a la demanda, renunciando al derecho a percibir el canon, y seguido el pleito, el Juzgado y la Audiencia declararon no haber lugar a la nulidad del contrato.

Contra esta sentencia ha sostenido el recurso de casación el Sr. Cierva, alegando, en cuanto a la cuantía de los intereses, que de los documentos aportados al pleito resultaba claramente que el interés del préstamo de las 25.000 pesetas lo constituían el 6 por 100 y el derecho a percibir hasta 125.000 pesetas por el canon, ó sea una cantidad cinco veces mayor que el capital prestado.

Le ha impugnado, sosteniendo que el contrato no podían ser incluido en los calificados de usurarios, el letrado D. Melquiades Alvarez.

ALVAR-ARRANZ.

SUCESOS DEL DIA

Los bolsilleros.

Amalia Peñarredonda, que vive en la calle de Alarcón, número 29, denunció en la Comisaría de la Latina que en uno de los tranvías de la Fuentequilla le habían sustraído un bolso que contenía 125 pesetas.

Accidente del trabajo.

En la fábrica de Construcciones metálicas fué víctima de un accidente del trabajo el obrero Pedro Díaz Bajo, de cuarenta y cinco años, que resultó con quemaduras graves en la cara y desprendimiento de la base de la nariz.

Un niño abrasado.

El niño de quince meses Emilio Ramos

carbón nacional a los distintos centros consumidores.

Se estudió después el informe de la potencia sobre regulación de precios de venta, no llegándose a un acuerdo en este punto por no haber facilitado todavía los necesarios datos para ello los mineros de Puertollano.

Se expusieron nuevas ofertas de carbones, americanos é ingleses, recibidas en la Dirección general de Agricultura, y de las cuales se ha dado traslado a las Juntas regionales para que llegue a conocimiento de los consumidores.

Por algunos señores vocales se hicieron observaciones acerca de las dificultades que en la práctica puede ofrecer la importación de carbones extranjeros si han de cumplirse estrictamente las prevenciones del real decreto de la Junta de transportes marítimos, y significando la necesidad de llamar la atención del Gobierno de S. M. sobre la urgencia de resolver este asunto para evitar el grave conflicto que se avecina por la escasez de combustible, y asimismo sobre la conveniencia de que se relacione íntimamente la actuación de la Junta de transportes y de ésta de defensa del consumo hullero.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El Sr. Anguita.

Ha salido para Jaén el director general de Bellas Artes, D. Virgilio Anguita.

MANUAL DEL PERFECTO CANALLA

Libro de texto

Año de preparatorio y curso completo. En breve, en todas las librerías

Los duros á seis pesetas

Leemos en El Defensor de Granada lo siguiente:

«Desde hace algunos días viene circulando el rumor de que algunas personas y en algunos establecimientos pagaban los duros de determinados cuños á seis pesetas.

El rumor tomó cuerpo, si bien la mayoría de las gentes lo acogió con incredulidad.

En su consecuencia hemos hecho averiguaciones para saber lo que hubiera de verdad en el asunto, habiendo comprobado la veracidad del rumor.

Desde hace algún tiempo viene escaseando el platino, metal que en la actualidad alcanza más valor que el oro.

Esto ha hecho que los industriales se dediquen á buscar objetos antiguos de platino, ó de aleaciones donde entrara, y por haber sido anteriormente su valor mucho menor que ahora, se usaba con frecuencia.

El Estado, por su parte, en algunas acuñaciones de monedas de plata de á cinco pesetas usó el platino en aleación con la plata, para dar más dureza á ésta.

Así, pues, en el año 1881 se acuñaron duros, que, al decir de los técnicos, tenían y tienen una buena parte de platino.

Una importante Casa de Sevilla pensó en el asunto del platino de los duros y pudo comprobar que, fundiendo los del año mencionado, se sacaba una cantidad de plata y platino, cuyo valor era superior al de las cinco pesetas.

Algunos representantes de dicha Casa empezaron á recorrer Andalucía, viniendo á Granada, donde nombraron agentes que comenzaron la busca y captura de los apreciados duros, que pagaban á 22 reales, para venderlos al representante á seis pesetas.

Parece ser que durante dichos días se han adquirido muchas de las mencionadas monedas.

Por su parte, uno de los agentes, domiciliado en la calle del Angel, ha adquirido 100 duros del cuño de 1881 á 22 reales los 50 primeros y á 24 los restantes.

Dichas compras se efectuaban por cuenta del mencionado señor, en el establecimiento del Sr. Nieva, de la calle de Recogidas.

Desde hace varios días ha suspendido la compra, que parece reanudar á breve.

Sin duda, son muchas las personas que se dedican al negocio de los duros con propina, pues anoche mismo el representante de un importante hotel, al pagar cierta suma á un señor muy conocido, después de darle el dinero, le rogó le cambiara unos duros que distraído le había dado del año 1881, diciéndole que se los pagaban á seis pesetas.

Igualmente, ciertos agentes buscadores de platino se dedican á comprar monedas de oro falsas.

Estas se hacían antiguamente á base de platino y se recibían con un fuerte baño del aurífero metal.

Así no es de extrañar que dado el precio actual del platino, un agente de los mencionados diera, no hace muchos días, 40 pesetas á un pintor granadino por una libra esterlina falsa, cuyo valor hubiera sido, siendo legítima, el de 25 pesetas.

Si se continúa comprando los ya famosos duros, felicitamos á los felices tenedores de ellos y les deseamos que lleguen á valer un ojo de la cara.»

CARLOS PRAST Y HERMANOS

PONEN EN CONOCIMIENTO DE SU DISTINGUIDA CLIENTELA QUE PARA LA PRÓXIMA FIESTA DE SAN JOSE TIENEN PARA REGALOS LO QUE NADIE HA HECHO HASTA HOY.

VISITAD SU EXPOSICION NO ES SECRETO; PERO HUIMOS DE LAS IMITACIONES.

ARENAL, 8 ULTRAMARINOS Y CONFITERIA. T.º 283

EXTRANJERO

La guerra civil en China.

LONDRES, 18. Cablegrafían de Hong-Kong que la provincia de Konangsi se ha proclamado independiente.

CASA REAL

En manos del jefe superior de Palacio juraron ayer el cargo de gentileshombres de Su Majestad los marqueses de Tablantes y del Valle de la Reina.

Estuvo en Palacio el encargado de Negocios de Rusia, á dar las gracias á S. M. por los honores tributados á los restos mortales del embajador de su país.

La Corte ha vestido de media gala por el santo de S. A. el Infantito D. José, segundogénito del Infantito D. Fernando, que cumplirá siete años el 26 del actual.

La Familia Real estuvo por la mañana en el palacio de la Cuesta de la Vega á felicitar al egregio niño y llevarle regalos.

Su hermano mayor, el Infantito D. Luis Alfonso, tiene de profesor de primeras letras y de religión al sacerdote D. José Esparza.

Se ha publicado la lista de sermones de la Real Capilla. Tiene á su cargo el señor obispo de Sion los de dominicas de Cuaresma y de Pasión. Los demás están así asignados:

Viernes de Dolores, D. Frutos Benito, párroco de San Miguel de Segovia.

Martes Santo, sermón del Buen Ladrón, D. Cándido Manzanos, receptor de la Real Capilla.

Jueves Santo, sermón de Mandato, don Domingo Blázquez Majarrés, predicador de Su Majestad.

Sermón de Pasión, D. Mariano Benedito, predicador de S. M.

Viernes Santo, Siete palabras, D. Andrés Coll y Flórez, canónigo de Málaga.

Sermón de Soledad, D. Robustiano Pérez Arroyo, párroco de Santiago de Avila.

Su Majestad el Rey ha ido á almorzar al Tiro de pichón con el conde de Maceda. El estado de salud del primer monarca de Su Majestad es tan satisfactorio, que le permite ya prestar servicio.

Ha hecho su primera guardia como dama de S. M. la marquesa de Pontejos. La Reina Doña Victoria la invitó á almorzar.

Es probable que S. M. la Reina Doña María Cristina asista esta tarde á la función del teatro de la Princesa.

REGALOS PARA SAN JOSE

Alhajas artísticas y económicas, las vende esta Casa con factura, que garantiza que las vuelve á comprar con un pequeño descuento. Carrera de San Jerónimo, 32, entresuelo. Casa fundada en 1863.

EN LOS MINISTERIOS

ESTADO

El sulfato de cobre.

El Presidente del Consejo de ministros ha recibido, en su despacho del ministerio de Estado, á una Comisión de viticultores, en la que estaban representadas la Asociación de Viticultores de Navarra, la Agrícola Catalana-Baleares, las de Labradores de Zaragoza y de Haro, el Sindicato de Reus, la Cámara Agrícola de Tarragona, la de Agricultores de Vilaseca, el Sindicato Agrícola de Ribagorza, la Federación Agrícola del Alto Aragón y otras.

Largo tiempo permanecieron los representantes de las entidades agrarias conferenciando con el conde de Romanones, quien, además, les entregó una Memoria explicativa de todas las gestiones realizadas por el Gobierno para procurar solucionar el problema de la carestía de sulfato de cobre, y durante la conversación comunicó el jefe del Gobierno que ya se había adquirido en los Estados Unidos una partida de sulfato de cobre ofrecida, y continúa el embajador las gestiones para adquirir nuevas partidas.

Convencidos los comisionados de que el Gobierno llegará á tomar cuantas medidas requiera la intervención del Estado para facilitar el sulfato de cobre á los viticultores, salieron muy complacidos de su entrevista con el conde de Romanones, agradeciendo los buenos propósitos expuestos durante el curso de la conferencia.

GRACIA Y JUSTICIA

Beneficio.

Real orden nombrando beneficiado, con cargo de sochantre, vacante en la santa iglesia catedral de Jaca, por traslación de don Francisco Pérez, á D. Juan Martín Gómez, nico propuesto por el Tribunal de Censura.

Libertad condicional.

La Comisión asesora de la libertad condicional se ha reunido varios días, bajo la presidencia del subsecretario de Gracia y Justicia, para hacer la propuesta trimestral que marca la ley. Ha examinado 425 expedientes, acordando proponer la concesión de dicha gracia en 273, é informando negativamente 152.

FOMENTO

El sulfato de cobre.

Una nutrida Comisión de viticultores de las Cámaras de Levante, Aragón y Cataluña ha visitado al director de Agricultura, señor D'Angelo, para expresarle la gran alarma que existe entre los agricultores de dichas regiones ante la escasez creciente del sulfato de cobre.

Junta de defensa del consumo hullero. Bajo la presidencia del director general de Agricultura, Sr. D'Angelo, celebró ayer sesión la Junta central de Defensa del consumo hullero, con asistencia de los Sres. Aleixandre, Coderch, García Miranda, Lezcano, Madariaga, Ráñola y Sánchez Lozano, y los secretarios Sres. Villasanté y Carvajal y Martín.

Se enteró la Junta de cuanto se ha hecho para facilitar el transporte y distribución del

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 17', and 'Día 18'. It lists various financial instruments like 'Bonos de 100 pesetas', 'Obligaciones de 500 pesetas', etc., with their respective prices and changes.

Goya han entregado al ex teniente alcalde del Congreso D. Antonio Herrera un magnífico álbum, como muestra de agradecimiento por las reformas que llevó a aquella zona durante el tiempo de su mando, y muy especialmente por haber conseguido la ampliación del servicio de tranvías en aquella demarcación.

Los vendedores de aves. Entre los acaparadores y vendedores al detall de aves de corral había algunas divergencias en el mercado de los Mostenses, que han desaparecido por completo merced a las acertadas gestiones del teniente de alcalde de Palacio, D. Luis Garrido.

SERVICIO DE TRANSPORTES para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.

LA MONEDA FALSA Expendedores detenidos. Un servicio importante. En la Dirección general de seguridad se recibió días pasados una confidencia relacionada con unos sujetos que se dedicaban a la expedición de moneda falsa, y que, sin duda, están en relación con algunos falsificadores, tras los cuales está la Policía.

En un pequeño carro iban un hombre, dos mujeres y un niño de seis años. El hombre, apenas divisó a la Guardia Civil, se dio a la fuga, y no le pudieron detener.

Estas se llaman Matea Moreno Manzanares, de veinte años, y Amalia Martínez Villalba, de treinta y seis. La última está domiciliada en Madrid, en la ronda de Segovia, núm. 24, y vive maritalmente con el sujeto que se dio a la fuga.

En la Casa-Cuartel de la benemérita fueron registradas minuciosamente las dos mujeres, que dentro de las medias llevaban rotas monedas falsas de a peseta, del cuño de la República, 40 del cuño de Alfonso XII, 16 de a dos pesetas del cuño de la República y siete de a dos de Alfonso XII.

Este usa muchos nombres, entre ellos los de Antonio Pastor Marcos, Pedro Rioja, Antonio Moreno Manzanares, Felipe Pastor (a) el Calorés, Pedro Romero Martínez, cuyo nombre tiene extendida una cédula y el de Angel Martínez Expósito, que es el suyo propio.

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY

REAL.—5 (undécima de tarde), Aida. PRINCESA.—3, Campo de armijo. 0,15 (función especial, a precios especiales), Campo de armijo. ESPAÑOL.—5,30, Cabrita que tira al monte... COMEDIA.—5, El brillo de los caireles. LARA.—4,30 (doble), El tenor (tres actos). INFANTA ISABEL.—5 (extraordinaria), Franz Hallers (cuatro actos) y De pesca. APOLO.—4 (doble), Gigantes y cabezudos y El último chulo.—4,30 (especial), Sólido en el mundo, La patria de Cervantes y (Te la debo, Santa Rita)—10,15 (sencillo), El amor que huye.—11,30 (sencillo), La patria de Cervantes. ESLAVA.—4,15 (doble), La mujer ideal (tres actos)—6,30 (doble), Mi hermanita Ramona (tres actos). COMICO.—4 (doble), ¡Eche usted señoras! y Alma de Dios.—6,15 (especial), El valiente capitán. CERVANTES.—4,30 (función entera), El ladrón Linea, La mujer de hielo (dos actos en cuatro cuadros) y La bendición de Dios (dos actos en tres cuadros). NOVEDADES.—4, El fresco de Goya.—5,15, La Giraldina.—6,15, Las mujeres malas.—7,30, Los dos fenómenos.—8,15, El gran simpático.—10,30 (doble), El sastrero del Campillo y Los dos fenómenos. COLISEO IMPERIAL.—De 12 a 1, matiné con regalos.—3,15 y 8,45, Películas. ALVAREZ QUINTERO.—(Despedida de Emilia Benito)—4 (sencillo), Pachín de Mieres (éxito) y Hermanas Caudet.—5 (especial), El sexo débil, Hermanas Caudet y Emilia Benito, reina de la jola.—7 (especial), Pachín de Mieres (éxito), Hermanas Caudet, ¡Al fin solitos, Ruperta! y Emilia Benito.—11 (especial), ¡Al fin solitos, Ruperta!, Hermanas Caudet, Pachín de Mieres (éxito) y Emilia Benito.

Johnson, el auténtico y formidable campeón del mundo, contra Cressler, y otros interesantísimos encuentros. MARTIN.—Gran Cinematógrafo.—Secciones a las 4, 5,30, 6,45 y 9,30.—Grandiosas películas.—En todas las secciones, presentación del venturoso Balder. TRIANON-PALACE.—Cinematógrafo selecto.—Secciones a las 4, 5,30, 7 y 9,30.—Éxito brillante de El rubí del rajah, drama de escenas orientales (1.200 metros), y estrenos sensacionales de El naufragador, drama emocionante de la vida marítima, y de Fatty y la heredera, deliciosa comedia; La tralla de Toribio y otras películas cómicas de gran diversión.—Butaca, 6,40.

AVISOS UTILES

SUSCRIPCION PUBLICA de 20.000 bonos de construcción AL 6 POR 100 DE LA Sociedad Española de Construcción Naval que se emiten al tipo de 97 por 100

Dedicada la Sociedad Española de Construcción Naval, además de las construcciones navales militares, con cuyo principal objeto y como consecuencia de sus contratos con el Estado fué creada, a la construcción y reparación de buques mercantes, adquirió de la COMPANIA TRANSATLANTICA el astillero de Matagorda, en la bahía de Cádiz, con el derecho de exclusividad para la reparación de sus buques y para todas las nuevas construcciones que la misma necesitara, así como la instalación de otro gran astillero en Bilbao, de acuerdo con la Sociedad Altos Hornos, de Vizcaya.

Estos bonos son de 500 pesetas nominales, amortizables a la par en doce años ó antes, a elección de la Sociedad, y tienen cupones trimestrales pagaderos en 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año.

habiendo sido tomada en firme por un Sindicato formado por los Sres. Urquijo y Compañía, Aldama y Compañía, Banco Hipotecario de España, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla, de Madrid; Hijos de Rodríguez Acosta, de Granada; Banco Hispano Colonial, Banco de Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil, Sociedad Anónima Arnús Gari y Asociación de Banqueros, de Barcelona; y por el Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco de Comercio y Crédito de la Unión Minera de Bilbao.

El pago se efectuará en la siguiente forma: 10 o/o en el acto de la suscripción... 87 o/o restante el día 5 de abril... Total... 485

Los bonos devengarán interés desde el 15 del corriente mes de marzo, beneficiándose los suscriptores de los correspondientes intereses desde esa fecha a la de sus desembolsos.

RIESCO MUEBLES PURO ESTILO TAPICERIA ARTISTICA GRANDES PREMIOS MUEBLES DE CRISTAL 32-BARQUILLO-32

LA JURISPRUDENCIA AL DIA Revista de sentencias. Única que publica las del Supremo apenas dictadas. Pliegos encuadernados, con índices a fin de año. Declarada de utilidad por real orden de Gracia y Justicia; es indispensable a los profesionales del Derecho. Cuenta nueve años de publicación.

ESPARRAGOS ULECIA.—LOGRONO Catarros, asma, Inhalador Caldeiro, 3 ptas. Señora hablando francés, italiano y portugués, desea acompañar señoritas, ó para ama de gobierno; sabe toda clase de costura.—Ventura de la Vega, 1, piso cuarto centro.

Anisete Marie Brizard Rey de los anisetes.—200 años de existencia.

CASA DE LA VILLA Exposición de un proyecto.

En el salón de subastas del Ayuntamiento, en la Casa de Cisneros, plaza de la Villa, 4, se halla expuesto al público hasta el 15 de abril el proyecto de urbanización del Extrarradio, de diez de la mañana a dos de la tarde.

Un álbum. Gran número de propietarios, industriales y vecinos de la prolongación de la calle de...

LIQUIDACION por cesación de Comercio. SOLAMENTE POR UN MES "La Amuebladora".—Mayor, 85. Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas.

Debilidad sexual (Mal llamada Impotencia por algunos explotadores) espermatorrhea, vértigos, mareos, tristeza, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervonal Non. P.écir á su autor, Monreal, P.encarral, 42, y consultar dudas.—CINCO PESTAS (AJA)—Correo 5,50

RAMILLETES, TARTAS, FIAMBRES PARA SAN JOSE Como preparación para la inauguración de su nueva sucursal de 427 A. 29, se expando á precios ventajosos, exquisitos productos de confitería, pastelería y fiambres.—LA VIENESA, granero de pan de Viena mar á Sol, calle de Beethoven, 4; Serrano, 54; Goya, 29; Postas, 4 y San Marcos, 26.

TOS Y CATARRROS El Jarabe Estomáquico de Bros y Toldo de Sánchez Genua es un pectoral muy recomendable y de gran resultado contra la Tos, Catarrros de los Bronquios y del Pulmón, Opresión, Fatiga, etc. Recházense las imitaciones.—Frascos de 1 y 2 pesetas, en su farmacia, calle de Atocha, 35, frente á Relatores

POR LA NOCHE Jarabe pectoral Ureña. Único preparado para calmar la tos, por fuerte que sea en todas sus fases. Pedido en todas las farmacias y en la de Gayoso, Arenal, 2

EL TRUST JOYERS compra oro, brillantes, perlas, piedras preciosas y alhajas antiguas para deshacer Puerta del Sol, 11 y 12, Sección tercera. Alhajas de ocasión. Líquido cajitas papel Ly sobres, de otonarios y otros varios artículos de la papelería que estaba en la calle Mayor. Bordadores, 3, imprenta y libros rayados.

LA EXCMA. SEÑORA Doña Enriqueta López Puigecorper DE ARRILLAGA Entregó á Dios su alma el 20 de marzo de 1915 Confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su viudo, D. Francisco de P. Arrillaga; sus hijos, D. Manuel María, D. Enrique, D. Ignacio y doña Rosario; sus hijas políticas, doña Eugenia de Ochoa y doña María Sánchez Aguilari; su hermano, don Luis; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

AVARIOSIS Curación rápida y radical por las Fíldoras Americanas Hardepurol, incomparable depurativo de la sangre, preparativo de la sangre, preventivo superior á todos los demás, siempre infalible, inofensivo, discreto y sin necesidad de régimen alguno. Precio del frasco, 6 pes.; por correo, 25 céntimos más.—Depósito general en España: Farmacia Dr. Casadevante, Garibay, 18 bis, San Sebastián

BLNORRAGIAS Se curan siempre con la INYECCION CUBAN. No produce estrecheces ni orquitis. Se devuelve el precio del frasco al que no se cure.—Precio, 3 ptas. Por correo, 3,50. Depósito: Huertas, 15, MADRID

Inhalatorium-Médico Curación del asma, tratamientos análogos al extranjero. Consulta á provincias por correo. PALMA, NUM. 4.

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pesetas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

CURA INFALIBLE DEL ESTOMAGO Y INTESTINOS EN LAS PASTILLAS JEBA DEPÓSITO Y VENTA: DR. ALCOBILLA, MADRID. Ventajas que proporciona el uso de las pastillas JEBA: 1.º Que como no tienen sustancias calmantes no se limitan á adormecer el dolor, sino que lo curan, haciéndolo desaparecer. 2.º Por su forma son cómodas, pues puede llevarse el medicamento en el bolsillo y usarlo en cualquier momento que se sienta molestia. 3.º Con su uso constante se regulariza el vientre, desaparecen los vómitos, eructos ácidos, vómitos de las embarazadas, dolores gástricos y demás molestias debidas á acidez gástrica. VENTA: FARMACIAS, Y ORQUERIAS.

DINERO PARA SAN JOSE Gran cantidad en dulces, pastas, 2,50 y caramelos, el kilo 2,50. Variedad en tartas y ramilletes. Fabrica, Eolsa, n.º 10.

Sociedad General de Anuncios MONTERA 19. IMUEBLES! Fabricante, J. PALOMINO Talleres, SEGOVIA, 26 DESPACHO: ATOCHA, 57 EL MAS ECONOMICO DE MADRID, 10 Y 09 CONVENCERES

VENDO SOLAR Superficie de 930,000 pies en el barrio de Chamberí, con 200 metros de fachada á dos calles, sitio céntrico, tranvía á la puerta, alcantarillado, agua y luz; improporables para industria. Precio, 250 pia. Trátase únicamente con comprador. Sr. Collado, Monterá, 45, principal de 3 á 5.

Molinos-Compro machacadoras y elevadores, aprovechables á fabricación de Yesos finos y escayolas.—Peligrós, 3, entrepuerto. S. A. LA VASCONGADA

SEGUNDO ANIVERSARIO EL ILMO. SEÑOR D. LEOPOLDO DE LA MAZA Y AGAR. Conde viudo de Taboada, teniente coronel de Artillería, retirado; condecorado con varias cruces por méritos de guerra, etc., etc.

FALLECIÓ EL DÍA 19 DE MARZO DE 1914 A LOS 67 AÑOS DE EDAD. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P.

Sus hijos, los Condes de Taboada; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos pidan á Dios por el eterno descanso de su alma. La misa de diez que se diga el día 19 de cada mes; las del día 29 del corriente, de seis á ocho; el día 3 de abril próximo, de ocho á doce; y el día 1.º de este mismo mes el manifiesto á San Manuel y San Benito, serán aplicados en sufragio de su alma. Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá, de Sion y el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

500.000 PESETAS.

Ganará quien adquiera un billete de lotería sorteo 11 abril, en la muy afortunada Administración n.º 17 de L. Serrano, Magdalena, 38, Madrid

Correas preciosas, hechas, desde 3 pesetas, y a la medida, desde 15.—Luna, n.º 3, frente a San Martín.

LABORATORIOS de Análisis e Industriales.—Material completo. Estufas de cultivos. Fábrica de vidrio soplado.—Exportación. Presupuestos gratis.—Estévez y Jodra, Príncipe, 18, Madrid.

COMPRO dentaduras y dientes artificiales, oro, plata, platino, galones, brillantes y perlas. Antigua platería. 13, Ciudad Rodrigo, 13.

COMPRO ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y Papeletas del Monte, aunque estén empujadas en casas de Préstamos, y vendidas. 7 y 9, POSTAS, 7 y 9

Traducciones de idiomas. Escalafón, 12, 1.º Izda.



El VINO NOURRY

(Yodo y Tanino)

es el Fortificante y el Depurativo más enérgico.

Soberano contra:

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES del PECHO

Por su sabor agradable y su eficacia, el VINO NOURRY reemplaza ventajosamente al aceite de Hígado de Bacalao, y, además, despierta el apetito.

En las Enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, períodos dolorosos) y en las de los Niños (glándulas, escrófulas, usagres, etc.), el VINO NOURRY es un remedio soberano á ningún otro comparable.

COMAR & C.º - PARIS

Se vende en toda Farmacia acreditada.

OZONOPINO RUY-RAM

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Casas particulares.

Pidan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz. CARRETAS, 37, PRAL.—MADRID

CONTRATACION DE FINCAS

Compra y venta de casas en Madrid y fincas rústicas en provincias. Hipotecas en Madrid al 6 1/2; segundas hipotecas, siendo la 1.ª del hipotecario, del 6 al 7 1/2. Montero, 45 al 49, pral. Horas 5 á 8. Teléfono 3.907.

Compraventa y administración de fincas HIPOTECAS COLOCACION DE CAPITALES Despacho: San Bartolomé, 4 pral. Horas de 10 á 1 y de 4 á 7. TELEFONO 4.842

HERNIADOS AVISO EN SU OBSEQUIO

Retención y curación radical en todas edades sin operar, con comodidad, recato y en breve tiempo. Acierta infaliblemente.—No sufre ningún tipo de descomposición por la experiencia, reconocido por la ciencia y referendado en el alto Poder Judicial. Admirable consolidativo, gran adelanto, suma perfectibilidad. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista Pedro Ramon, patentado y ensayado ante los Tribunales de Justicia, sería temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el sufrimiento de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándoles dirigirse á este Despacho: CARMEN, 35, 1.º, BARCELONA.—Pídase gratis folleto instructivo.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS contra ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias EN TODAS LAS FARMACIAS.

BOTELLA. 0.75



LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO

Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso.

Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificados médicos á disposición de los clientes.

ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO, ARTERIO-ESCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICION. ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GASTRICOS E INTESTINALES. LAS PROPIEDADES DEL

KEFIR

SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.

LA INDIA.-12, MONTERA, 12.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

CAMAS DORADAS

Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario. Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 24

EL HORREO

La mejor sidra Champagne. Depósito: Libertad, n.º 31.

SERVICIO URGENTE de transportes á domicilio

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, por el gran éxito alcanzado con el servicio de urgencia que estableció durante las pasadas festividades de Pascuas, desde las estaciones férreas de Atocha y Norte á esta población para todas las expediciones de gran velocidad consignadas á domicilio, ha acordado reanudar y prestarlo á diario para la mayor comodidad del público después de la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario de los mismos. Los destinatarios que deseen beneficiarse de este servicio de urgencia deberán recomendar á sus remitentes que les facturen sus mercancías expresando en el talón del ferrocarril para

“Entregar á domicilio”

5 CENTIMOS POR PALABRA

PUBLICIDAD ECONOMICA

HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1.

ALQUILERES

Cuadri habitación. Ciudad Rodrigo, 9, 2.ª derecha. Alquiler piso bajo buenos Aseos propio para comercio. Costanilla los Angeles, 3, portería. Alquiler gran local propio para almacén pequeña industria, barato. Manuel Silveira, 14.

CONSULTAS

Extirpación radical del vello, garantizando que jamás se reproduce, por el procedimiento del Doctor Peytousan. Génova, 9. Partos, embarazadas, masajes. La profesora Luisa Viera de Pazos garantiza sus asistencias devolviendo honorarios. Consulta gratuita. Hospedaje profesional honrado. Plaza del Progreso, 10, Teléfono 4.774. Cirugía, Ortopedia y ginecología. El mayor surtido y economía encontrarán comprando en el Bazar Quirófila de La Cruz Roja. Francisco Núñez, sucesor de Semmarti. Carretas, 13, Madrid. (Frente á Pombó y Gobernación.)

Partos, Josefina López, hospital de embarazadas, consulta diaria matutina, últimos adelantos. Pez, 19.

COMPRAS

Compro alhajas, abanicos, Cantiguados, pianos, pianolas, onajes, muebles antiguos, máquinas escribir y fotográficas. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

Compro mobiliario, pianos, Colchones y objetos. Pago más que nadie. Valverde, 35, tienda.

Fuencarral, 29, frente Infantas. Pago como nadie alhajas y toda clase de objetos.

ESPECIFICOS

Las enfermedades de los ojos curarse con instalaciones Gotas de Oro. Frasco con cuarenta gotas una peseta. Victoria, 8. Anisosa. Bicarbonato de sodio. Anisado. Sustituye con ventaja al bicarbonato de sodio, en las afecciones del estómago. Caja, 0,50. Farmacia del doctor Benedicto.—San Bernardo, 41, y principales farmacias. Escuela de Corte Moderno. Confecion, preparación de vestidos. Patrones probados. Hortaleza, 33.

Fuerza y vigor á los débiles.—Superalimentación energética. Tropolón Palladino. Bizcochos de carne. Harina de carne y huevo. Basta ya de engaños con reconstituyentes de ningún resultado. Folletos gratis.—(sigue) Agente Julián Xirinachs.—Carrera San Jerónimo, 31, 3.º izquierda. Madrid.

ENSEÑANZA

Lecciones de bordado á mano y máquina. Guillermo Rolland, 7, bajo, centro. Ferrocarriles. Preparación para empleados Compañía Norte. San Bernardo, 5.

Acordarse ofrecerse domicilio para lecciones 1.ª y 2.ª enseñanza. Monteleón, 44, 2.ª derecha.

HOSPEDAJES

Pensión en familia, cerca Puerta Sol. Elegante gabinete exterior con espacio dormitorio para matrimonio ó dos ó tres amigos. Cuarto baño y lujoso piano. Fuentes, 10, principal derecha. Poquísima escalera. Excelente trato.

HIPOTECAS

Préstamos hipotecarios.—Condiciones moderadas. A. J. M., Lope de Vega, 85, de cuatro á siete.

Se reciben anuncios para esta sección en la Agencia de Publicidad LA ANUNCIADORA, calle de la Magdalena, número 19, segundo derecha.

Fregad siempre las maderas con «Albión»; quedan como nuevas. Pídase en cacharrerías y ultramarinos. A 10 y 20 céntimos. Depósito: Pez, 26, comestibles.

Máquinas de escribir. Taller de reparaciones, piezas recambio, abonos de limpieza y conservación.—Boch. Pérez Galdós, 9.

Negocio. Cada 1.000 pesetas rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo.—Informes gratis. Señor Guanter.—Preciados, 7, pral: 9 (sigue) 1 y 4 á 7. Casa fundada 1880

Institución inglesa ofrece lecciones ó acompañar.—Razón: Columela, 17, 4.º

Se necesita cobrador con fianza en metálico de ocho mil pesetas.—Sueldo anual 1.500 pesetas. Prado, núm. 24.

Casa Viuda de Pontes tiene surtido completo en cajas de óleo y acurela. Colores decorativos de Lefranc. Esta casa es siempre la más surtida. Carmen, 6 (cerca Puerta del Sol).

Compostura de gafas y lentillas. Baratas y brevedad, únicamente en Carretas, 83, tienda pequeña: precio económico.

Altan corresponsales «Fotro Fácil». Hoy extraordinario, 5 céntimos.

Matrimonio solo solicita Portería, cosa análoga.—Buenos informes: Marqués Santa Ana, 7, 9. Portería.

Mecanógrafo rápido, gran práctica correspondencia comercial, ofrecido á prueba. Molestas prestaciones.—Corredora Alta 21, triplicado, 3.º

Oficial de Notaría se necesita. Paseo de Recoletos, 3, bajo.—Indispensables informes autorizados. Horas de diez á una.

Señorita educadísima, huérfana militar, entraría como dama compañía en distinguida familia religiosa; habla francés práctico. Hita, 4, principal derecha.

Se necesita director comercial francés en Madrid con fianza metálica. Sueldo 6.000 anual. Fiolet, Travesía Parada, 8.

Caballero portugués desea joven profesora de español. Indica precio á V. W. Jaometrezo, 50, primero.

PERDIDAS Pérdida de un perro lúid por «Lava». Si dá buena gratificación á quien lo entregue en la calle de Alencar, 21, núm. 12.

PRESTAMOS Dinero directo en hipoteca, usufructos, automóviles y otras garantías. Ballesta, 5, 2.º De 4 á 8.

Dinero siete anual.—Empleados oficiales.—Razón: Señor Beltrán Sagasta, 7.—Ocho-nueve noche.

VENTAS Simiento de espárragos de Sinmejorable calidad, á dos pesetas los cien gramos. Apodaca, 10, 3.º, centro derecha.

Zapatería.—La Ingastable, fabricación propia.—Esta casa vende, á precios de fábrica, inmenso surtido, fabricado en la casa y á mano á precios muy (sigue) económicos. La casa que más barato vende. Se ponen pisos de goma.—Magdalena, 28.—Madrid.

Salón magnífico vendiendo 3.000 pesetas. Fuentes 9, portería

Muebles Manila, bordados, lisos, enorme surtido, sin aumentar precios.—Calatrava, 3.

Vendo solar 10.000 pies, mucha fachada, forma regular, entre Sagasta y Luchana, todo ó mitad.—Razón: Puebla, 17, pral: 7 á 8 noche.

Se reciben anuncios para esta sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1.

Vendo solar nueve céntimos, agua Santillana, carretera Aravaica, próximo estación Pozuelo, 18.

Libros se liquidan á un precio único. Jacometrezo, 47, entrada libre.

A los obreros: Saldo bruto de los de escaparate. Desagüero, 10, La Imperial.

VARIOS El Detective Internacional garantiza investigaciones, diligencias particulares, servadas. Barcelona, 2, Aladrid.

Poles higiénicas para gimnasia. Las más modernas y especiales para señoras, niños y niñas. De venta en el Bazar Quirófila de La Cruz Roja. Francisco Núñez, sucesor de Semmarti (sigue)

Carretas, 13, Madrid. (Frente á Pombó y Gobernación.)